



16 CONGRESO
POPULAR



PONENCIA ECONÓMICA



► Índice

	Pág.
1. Introducción	1
2. Principios económicos	
2.1. Una Economía para las personas.....	2
2.2. Una Economía para el futuro.....	4
2.3. Una Economía como elemento de cohesión nacional.....	5
3. Coyuntura económica	6
4. Objetivos	
4.1. Crecimiento económico equilibrado y sostenible.....	9
4.2. Hacia el pleno empleo como la mejor política social.....	11
4.3. Asegurar la protección social de los ciudadanos y garantizar un nivel de vida digno para todos.....	13
5. Políticas	
5.1. Política fiscal.....	14
5.2. Reforma del mercado de trabajo.....	19
5.3. Política Institucional y Sectorial.....	23
5.4. Inversión en capital humano y tecnológico.....	30
5.5. Políticas de cohesión nacional y solidaridad.....	32
6. Cierre y conclusiones	37

► Introducción

1. El Partido Popular es una formación de centro reformista que asume la tradición del liberalismo español. Es una formación que cree en España y los españoles, que defiende que somos una nación de ciudadanos libres e iguales y, en definitiva, una formación que considera que el respeto a la Constitución es la mejor garantía de futuro para la libertad, el progreso y el bienestar de los ciudadanos.
2. El Partido Popular defiende una economía libre y socialmente avanzada, que concilie la libertad con el desarrollo de políticas que garanticen un nivel avanzado de bienestar. Los principios en los que el Partido Popular ha sustentado y sustentará su política económica son la libertad, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.

2.1. Libertad de las personas para trabajar e invertir en una sociedad transparente con reglas claras e iguales para todos. Nadie mejor que los individuos en libertad para decidir sobre las cuestiones que les afectan. El Partido Popular confía en las personas, en sus iniciativas, en su talento y en su esfuerzo por progresar como la mejor solución para superar los problemas y los retos a los que tiene que enfrentarse España.

Hoy el mundo global es una sociedad llena de oportunidades a las que nuestro país tiene que acceder de la mano de personas emprendedoras, formadas y creativas que quieran competir y progresar. Su progreso y su desarrollo contribuirán al crecimiento y al bienestar de toda la sociedad.

2.2. Solidaridad, que posibilita que el conjunto de los ciudadanos, sin excepción, se beneficien del bienestar y de la prosperidad que entre todos los españoles hemos conseguido. Solidaridad como valor que subyace en la Constitución y que debe impregnar y estar presente en cada una de nuestras acciones.

2.3. E igualdad de oportunidades, para que todas las personas, con las garantías de un Estado de Derecho consolidado, puedan desarrollar todo su potencial en un país socialmente avanzado. Los poderes públicos garantizarán el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y la aplicación del marco jurídico estable en igualdad de condiciones a todas las personas. En definitiva, el Estado debe eliminar los obstáculos y ser el garante de la libertad, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.

3. Estos son los principios y valores que España debe perseguir para defender un modelo social y económico que tiene que hacer frente a los desafíos y las exigencias de un mundo global. Ahora más que nunca necesitamos entender la globalización como una oportunidad que nos obliga a ser más competitivos.
4. El Partido Popular considera que España debe abordar las reformas que permitan recuperar la senda del crecimiento económico generador de empleo y la mejora de la protección social de los ciudadanos. Para la consecución de estos objetivos es esencial fortalecer la estabilidad y la transparencia del mercado, la vocación exterior de nuestra economía e instrumentar cuantos mecanismos sean necesarios para favorecer la generación de confianza. Es, también, absolutamente prioritario favorecer un entorno apropiado para la creación, desarrollo y crecimiento empresarial, que profundice en los valores de responsabilidad social corporativa como germen de una sociedad más justa y moderna.

Sólo desde sólidos principios y con objetivos definidos, la política económica favorecerá el interés general, procurará beneficios duraderos y promoverá el bienestar de todos los ciudadanos, sin privilegios ni exclusiones. La política económica necesita cimentar sus actuaciones en valores comunes y compartidos por la mayoría de los españoles, valores y principios como los que defiende el Partido Popular.

► Principios económicos

1. Una Economía para las personas

5. La aplicación de los principios de libertad, solidaridad e igualdad de oportunidades en la actividad económica permite a las sociedades alcanzar mayores niveles de progreso y bienestar de las personas. Es decir, la consecución de niveles sostenibles en el tiempo de crecimiento económico y de creación de empleo. El crecimiento económico genera mayores rentas para todos los ciudadanos involucrados en la actividad económica, permitiéndoles mejorar su calidad de vida. Además, proporciona más recursos con los que financiar los servicios públicos, las pensiones y el resto de prestaciones sociales.

El empleo, por su parte, procura una realización personal, mantiene la estabilidad social y asegura la sostenibilidad y la viabilidad de nuestro sistema de bienestar. El Partido Popular entiende que para que el empleo contribuya al bienestar general no es suficiente con reducir la tasa de paro, sino que además es imprescindible aumentar la tasa de actividad.

6. Es fundamental contar con instituciones y políticas públicas que favorezcan los modelos de crecimiento generadores de empleo y refuercen la Justicia y los servicios sanitarios, educativos y sociales. La creación de empleo es una buena política económica porque incorpora al proceso productivo los recursos más valiosos, que siempre son las personas, resultando un incremento constante del valor añadido de nuestros bienes y servicios. Y, sobre todo, la creación de empleo es la mejor política social, porque es el camino más rápido y consistente para conseguir un reparto más equitativo y eficiente de los beneficios del crecimiento.

Y es que los ciudadanos son lo más importante para el Partido Popular; por eso, todas las medidas que proponemos tienen como protagonista a la persona y, como fin, la mejora de su bienestar.

El fomento de la libertad económica

7. La economía española es parte de la economía global y, además, está integrada en un mercado único europeo, donde las fronteras tradicionales pierden relevancia, los avances tecnológicos producen cambios vertiginosos y el desarrollo de la vida laboral depende crucialmente de las capacidades individuales.

La libertad económica orienta la actividad de las personas a alcanzar su propio bienestar. El ejercicio de esta libertad, en condiciones de igualdad real de oportunidades y en un entorno jurídico predecible y seguro, está en el origen de las sociedades más avanzadas. España, por otra parte, necesita de los emprendedores y

del esfuerzo personal de aquellos que son capaces de asumir los riesgos derivados de la iniciativa económica en libertad.

El Partido Popular está comprometido con el principio de libertad económica como forma de conseguir un mayor y más equilibrado crecimiento. La experiencia ha demostrado que los países que más se han desarrollado son aquellos en los que sus agentes económicos toman sus decisiones con libertad, en un marco de seguridad jurídica.

8. El Partido Popular defiende la libertad de las personas, que son las que mejor pueden decidir sobre las cuestiones que les afectan a ellos y a sus familias. Libertad para elegir, invertir, trabajar y progresar en una sociedad transparente con reglas claras e iguales para todos. Por eso, los que formamos parte del Partido Popular defendemos la autonomía de las empresas que, junto con los trabajadores asalariados y autónomos, son las auténticas creadoras de riqueza.

Solidaridad e igualdad de oportunidades

9. Creemos en una España solidaria, que garantice la igualdad de derechos y deberes entre españoles y mantenga las bases de un modelo social que responda a los principios de solidaridad y cohesión. La solidaridad posibilita que el conjunto de los ciudadanos se beneficien del bienestar y de la prosperidad. Sin embargo, la aplicación de este principio no debe suponer un desincentivo del estímulo a la asunción de la propia responsabilidad y del esfuerzo. Con esto se estimula el esfuerzo y la responsabilidad de todos.
10. La igualdad asegura un orden de justicia gobernado por el imperio democrático de la ley y evita la arbitrariedad, el privilegio y la discriminación. La igualdad de oportunidades contribuirá a que todas las personas tengan rentas y servicios suficientes que les asegure un nivel de vida digno. Pero ha de ser la responsabilidad, el esfuerzo y la iniciativa individual, en el marco de su libertad de decisión, los que determinen su progreso y su desarrollo, lo que contribuirá al crecimiento y al bienestar de toda la sociedad.
11. El Partido Popular defiende una sociedad sin barreras levantadas sobre las diferencias por razón de sexo, edad, discapacidad o clase social. Las políticas públicas han de tener como objetivo, entre otros, la eliminación de cuantos obstáculos limiten la igualdad de oportunidades, especialmente a los que tienen mayores dificultades.

Las Administraciones deben garantizar los servicios públicos esenciales

12. Una economía libre y socialmente avanzada concilia la libertad con el desarrollo de políticas que hagan que la prosperidad llegue a todos los ciudadanos. Los poderes públicos pondrán especial atención en aquellas personas que no se ven beneficiadas por el progreso económico. El bienestar sólo es posible si se combate adecuadamente la pobreza, la exclusión y las nuevas formas de marginación.
13. Las Administraciones, además de velar por el correcto funcionamiento del sistema económico, deben instrumentar las políticas necesarias para garantizar el adecuado y equitativo nivel de provisión de los servicios públicos para todos los ciudadanos. La consecución de mayores cotas de eficiencia en su provisión permitirá la extensión de la cobertura en un contexto de mayor demanda.

14. Para el Partido Popular lo importante es que los servicios sean de calidad y que se presten de la forma más eficiente. El papel de las Administraciones públicas es garantizar la gratuidad, la calidad, la igualdad y la universalidad de los servicios públicos que las leyes determinen, sin que necesariamente tengan que ejercer de gestores. Igualmente, las Administraciones deben regular, garantizar e inspeccionar todos los servicios públicos que paguen total o parcialmente los contribuyentes.

El Partido Popular considera que España necesita hoy una nueva agenda de reformas en sus políticas sociales en particular y de todos los servicios públicos en general, que profundicen en su eficiencia y mejora, emprendan el camino que permita en un futuro una mayor libertad de elección por parte de los usuarios y aborden, especialmente, la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones y del sistema de salud.

2. Una Economía para el futuro

15. El Partido Popular apuesta por un modelo económico que garantice la calidad de vida de las generaciones futuras. Tenemos la responsabilidad de proteger nuestro entorno y transferirlo a nuestros hijos, en la medida de lo posible, en mejores condiciones en que lo recibimos de nuestros padres. La conservación y mejora del medio natural nos compromete a todos y cada uno de nosotros, de tal forma que se hace incompatible el concepto de bienestar con el deterioro de la Naturaleza.
16. La política medioambiental debe impregnar todas las políticas sectoriales y sustentarse en la cooperación y la coordinación eficaz entre los distintos gobiernos. Los ciudadanos hemos de incorporar a nuestra agenda la protección del medio ambiente, que debe fundamentarse en los principios de precaución, eficiencia, responsabilidad y penalización de los agentes contaminadores.

Estas políticas deben elaborarse en la senda del consenso, tanto nacional como internacional, y exigen un compromiso pleno con la modernización de nuestra economía, la optimización de la eficiencia energética y la implantación de nuevas tecnologías para combatir la amenaza del cambio climático. Es importante, también, profundizar en la formación y la información de los ciudadanos en relación con conservación y el cuidado del medio ambiente.

17. Una economía de futuro necesita, inexorablemente, una educación y una formación profesional de calidad, que prepare y forme a las personas para adaptarse a un mundo global y a los retos de una sociedad en evolución permanente. La educación y la formación profesional son la base de la igualdad de oportunidades e impulsa la capacidad de los ciudadanos y de las naciones para prosperar y competir. No debemos olvidar que la lucha contra el desempleo comienza, necesariamente, en las aulas.
18. En un mundo cada vez más globalizado, una economía necesita desarrollar la sociedad del conocimiento y la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para incrementar el potencial de crecimiento y poder mirar el futuro con optimismo. España precisa fomentar su desarrollo en todas las regiones e incentivar su implantación en las empresas, dotando a los trabajadores y a los estudiantes de una mejor formación que redunde en un aumento de la productividad.

19. Por otro lado, la Constitución, el Estado de Derecho y sus instituciones son la mejor garantía de futuro para la libertad, el progreso y el bienestar de los españoles.

3. Una Economía como elemento de cohesión nacional

20. España es una gran nación, que aporta al mundo una cultura viva y creativa en muchos campos de las ciencias y de las artes, y que ha logrado un fuerte dinamismo económico con notable presencia en los mercados mundiales. Además, somos un proyecto de convivencia que desea mantener su unidad y su personalidad dentro de la Unión Europea y del proceso que estamos viviendo de acercamiento económico y cultural entre las personas y los diferentes países. En la última década hemos vivido en España una verdadera transformación económica y social que ha dado profundidad y sentido a la transición política, y nos ha situado en un nivel nuevo, desde el cual queremos ahora abordar retos y perseguir objetivos más ambiciosos en los años próximos. Estamos convencidos de que la mayoría de los ciudadanos españoles quiere seguir este camino de convivencia y de progreso que entre todos estamos trazando y recorriendo desde hace 30 años.

21. La política económica del Partido Popular tiene el objetivo de impulsar un desarrollo económico vigoroso, estable y creador de empleo, asentado sobre la iniciativa de la sociedad y capaz de fortalecer nuestra cohesión social y territorial. Los ciudadanos somos protagonistas en último término de la iniciativa económica y los poderes públicos deben estimular la creación y la iniciativa y favorecer el estudio, la investigación y el trabajo.

Crecimiento convergente de la Economía y protección de la solidaridad

22. El Estado de las Autonomías refleja la pluralidad y la diversidad de nuestras regiones dentro de la unidad de la nación española y es el modelo de Estado que ha logrado vertebrar los territorios. La España autonómica nos brinda los instrumentos para responder con éxito a los retos del siglo XXI. España se constituye en una sociedad justa y avanzada donde todos sus ciudadanos tienen igualdad de derechos en el acceso a los servicios públicos de calidad, cuya provisión, en igualdad de condiciones, consideramos irrenunciable.

23. Una economía eficiente y un mercado interior sin barreras contribuyen de modo decidido a impulsar el crecimiento equilibrado de todas las comunidades y ciudades autónomas y hacer una España unida y cohesionada. La política económica debe tender a optimizar y aprovechar las ventajas comparativas de cada región, buscando el mayor crecimiento conjunto. Es prioritario promover la convergencia dentro de España, así como el desarrollo de todas las comunidades y ciudades autónomas, los sectores y las actividades que requieren mayor atención, con políticas que procuren un incremento sostenido de las inversiones, de la productividad y del empleo.

Reparto equitativo de los recursos nacionales

24. España es un país fuertemente descentralizado donde las comunidades autónomas y las entidades locales se han convertido en las Administraciones públicas territoriales que tienen a su cargo la prestación de los servicios públicos, que redundan en la calidad de vida de las personas. Los sistemas de financiación autonómico y local deben ajustarse a los principios de suficiencia y nivelación previendo y contener los

mecanismos de solidaridad que garanticen la equidad en la prestación de los citados servicios.

25. El Partido Popular considera que las infraestructuras deben diseñarse buscando el interés general de España, de manera que la aplicación de criterios de cohesión y vertebración nacional, comunicación con el resto de Europa, solidaridad entre regiones y de eficiencia y unidad de mercado interior contribuya a los fines generales de crecimiento económico equilibrado y bienestar social.
26. Por su parte, la escasez de agua en muchas zonas de España tiene efectos negativos sobre nuestro crecimiento, la calidad de vida de muchos españoles y el medio ambiente. El Partido Popular entiende que el agua es un recurso económico, social y medioambiental del conjunto de la nación y, por tanto, los poderes públicos deben garantizar el derecho de todos a disponer de agua suficiente y de calidad, siempre bajo el principio de preferencia de uso de los territorios por donde transcurren las cuencas.

► Coyuntura económica

27. El Gobierno socialista recibió en 2004 la mejor herencia posible, una economía en claro proceso de crecimiento generador de empleo, tras haber superado con éxito la crisis internacional de 2001-2002, así como un déficit por cuenta corriente y una inflación controlados. Durante los gobiernos del Partido Popular se abordaron las grandes reformas de liberalización de ciertos mercados intervenidos, se privatizaron algunas empresas públicas y se sanearon las cuentas, situando a España en la senda del equilibrio presupuestario mediante un control responsable del gasto y un aumento de la capacidad recaudatoria de los impuestos, derivada esencialmente de un mayor impulso en la actividad económica.

Sin embargo, desde mediados de 2007 nuestra economía se ha deteriorado de forma paulatina, pasando de la inicial desaceleración a la percepción general de una crisis, lo que se observa no sólo en los indicadores publicados sino, también, en las expectativas de los agentes económicos.

La pérdida de confianza en el Gobierno se ha visto acentuada en los últimos meses como consecuencia del diagnóstico equivocado, en sus previsiones económicas, que ha tenido un efecto negativo sobre las expectativas y la confianza en nuestra economía. El ejecutivo socialista ha perdido demasiado tiempo ocultando deliberadamente la crisis por intereses electorales, cuando todos los expertos preveían una brusca desaceleración en 2008 y 2009. Esto ha llevado a que los españoles muestren una mayor preocupación y desconfianza en la economía española.

28. Así, en ausencia de las reformas estructurales requeridas por la economía para mejorar su competitividad, España ha acumulado en los últimos 4 años una serie de desequilibrios que la hacen más vulnerable al cambio de ciclo de la economía internacional:

- 28.1. **Pérdida de competitividad**, como consecuencia, entre otros factores, de la fuerte dependencia energética, el bajo crecimiento de la productividad, el negativo diferencial de inflación con la media de la zona euro y el incremento de los costes de transacción debido a la debilidad de la unidad de mercado. La

pérdida de competitividad de la economía española se refleja en un deterioro de la balanza comercial, con la consiguiente traducción en una menor presencia exterior de nuestras empresas y en una menor atracción de inversiones.

Nuestra dependencia energética actual es una de las causantes del déficit en la balanza por cuenta corriente, contribuye a incrementar la volatilidad de los precios y aumenta de manera notable la sensibilidad de nuestra economía a shocks de oferta, especialmente en el caso de que el euro se debilite frente al dólar. Hoy España depende en más de un 80% de fuentes energéticas procedentes del exterior, lo que deteriora tanto la garantía de abastecimiento futuro, como la capacidad de nuestra economía para afrontar la actual coyuntura de los mercados internacionales. Al mismo tiempo, esta dependencia puede constituir un claro impedimento para continuar con el ritmo de crecimiento mantenido en los últimos años.

28.2. **Inflación muy superior a la de la zona euro.** A pesar del incremento de la inflación armonizada en la zona euro y de la desaceleración de la economía española, de manera que se ha mantenido nuestro diferencial de inflación en relación a los países de la Unión Monetaria, ya que no se ha atenuado en España la presión sobre los precios. Además del empeoramiento de nuestros precios relativos, el mantenimiento de altas tasas de inflación perjudica, de forma significativa, al poder adquisitivo de las familias con menor renta disponible, especialmente como consecuencia de la llamada inflación percibida, derivada de los productos y servicios de consumo habitual.

28.3. **Un déficit en la balanza por cuenta corriente** que en 2007 alcanzó casi el 10% del PIB, entre los más altos de los países desarrollados, lo que nos hace especialmente vulnerables debido a la necesidad constante de financiación externa. Este saldo equivale a unas necesidades de financiación de unos 100.000 millones de euros, en un entorno internacional con clara contención del crédito. Además, la pérdida de confianza hace que se haya reducido drásticamente la inversión extranjera directa en nuestro país.

28.4. Elevado volumen de **endeudamiento de las familias y las empresas españolas** en un marco de incremento de los tipos de interés y crisis de confianza, lo que está ocasionando problemas tanto para atender las deudas como para refinanciarlas.

Las familias y las pequeñas y medianas empresas se están viendo perjudicadas por la elevación de los tipos de interés, especialmente del euribor, y el incremento del tipo de riesgo. La elevación del tipo de referencia ha provocado que las familias hayan duplicado sus pagos por intereses e incrementado sus mensualidades en más de un 25% respecto a 2004. Así, las economías domésticas tienen que destinar actualmente más de la mitad de su renta disponible a financiar la compra de vivienda.

28.5. Una **productividad del trabajo estancada.** En los últimos 4 años, la pérdida de productividad de España se ha acrecentado con relación a los países que conforman el G-7, lo que supone un desincentivo a la inversión y una pérdida de mercado de nuestras empresas. España no sólo no alcanzará la media de la UE-27 este año, sino que nos situaremos en la antepenúltima posición de la zona euro, únicamente por delante de Portugal e Italia.

En este sentido, la OCDE ha señalado que si España no resuelve su problema de productividad, pone seriamente en peligro el proceso de convergencia con la renta media de la zona euro al limitar seriamente nuestro potencial de crecimiento.

29. A pesar de que la mayor debilidad de nuestra economía es la baja productividad y la pérdida de competitividad, las familias españolas están percibiendo con más intensidad la alta inflación, la creciente tasa de desempleo y la subida de los tipos de interés. El deterioro de estas variables está perjudicando seriamente su capacidad de consumo.
30. Además, la economía española, que había registrado una importante creación de empleo y una reducción en la tasa de paro durante la última década, ha comenzado a destruir empleo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) muestra como desde el tercer trimestre de 2007 la evolución del desempleo ha cambiado su tendencia, iniciándose un aumento en el número de parados junto con un proceso de destrucción de empleo que ya ha supuesto una caída de 108.300 empleos. En el cuarto trimestre de 2007 el número de desempleados se elevó en 135.700 personas y en 246.600 en el primero de 2008. Estos incrementos suponen que, en el último semestre, el paro ha aumentado en más de 2.100 personas al día, situando la tasa de paro en el 9,63%. Además, los últimos datos señalan que el número de hogares en los que todos sus miembros están desempleados ha aumentado en 70.800 con respecto al cuarto trimestre de 2007 y en casi 100.000 en el último año. En consecuencia, es necesario adoptar medidas estructurales en el mercado de trabajo que introduzcan flexibilidad en el mismo y seguridad a los trabajadores, haciendo incidencia en los colectivos de mayor riesgo.

31. A la vista de estos datos, ya nadie duda de que nos encontramos ante una situación de crisis económica, dentro de un contexto internacional de crisis financiera y desaceleración, que en España se hace notar con más intensidad por la ausencia de reformas. De esta manera, la elevación de los precios del petróleo, de determinados alimentos y materias primas y la crisis hipotecaria de Estados Unidos, que ha generado una falta de liquidez en el sistema financiero internacional, ha terminado afectando a la economía europea y con mayor énfasis a la española. Esta crisis internacional no ha hecho sino ahondar todavía más en los grandes desequilibrios de nuestra economía, especialmente la inflación y el déficit comercial.
32. La pérdida de competitividad de nuestra economía y el mal comportamiento de la productividad se están poniendo de manifiesto en unos momentos de profunda transformación del panorama económico internacional. Al conocido fenómeno de la globalización se ha de añadir la pujanza de las economías emergentes, el vertiginoso ritmo del progreso tecnológico, así como la fragmentación de la llamada cadena de valor y una restricción del crédito.
33. La globalización supone nuevas oportunidades y retos para España al posibilitar el acceso de los productos españoles a un mayor número de mercados e introduce mayor competencia en nuestro mercado interior. Sin embargo, para poder competir en un mundo global, nuestro crecimiento basado en costes laborales moderados ya no es suficiente. Un crecimiento estable y equilibrado a largo plazo ha de estar basado en el progreso técnico y la formación de capital humano. Junto a ello, la destrucción de

empleo de los dos últimos trimestres pone de manifiesto el cambio de ciclo y el agotamiento del modelo de nuestra economía, que se resiente más que el resto debido a los problemas que no ha querido ni sabido resolver el Gobierno socialista, haciendo de la inactividad su seña de identidad económica y amparándose en la inercia positiva heredada del Partido Popular.

Ya no sólo nos interesa cuánto producimos, sino cómo producimos. La productividad de una economía intensiva en factor trabajo acaba estancándose en el largo plazo, mientras que sólo a través de un mayor desarrollo de la I+D+i se conseguirá ese crecimiento continuado.

34. En definitiva, España y el mundo han cambiado en los últimos años. El entorno globalizado, las nuevas tecnologías, la necesidad de un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente se unen en España a una alta dependencia energética, un cambio demográfico –determinado por dos factores, la inmigración y el envejecimiento de la población-, así como un desarrollo del marco autonómico que hacen necesario aplicar con determinación nuevos enfoques para conseguir, mediante las políticas activas oportunas, los objetivos marcados.

► Objetivos

1. Crecimiento económico equilibrado y sostenible. Convergencia con las economías más avanzadas del mundo

35. El éxito de España en la economía global debe ser el fundamento de la prosperidad y del bienestar de toda la sociedad española. Tenemos que orientar nuestros esfuerzos a mejorar nuestra posición política y nuestra capacidad competitiva dentro de la Unión Europea y en el conjunto de los países y mercados internacionales, y no perder tantas energías en las cuestiones internas. El Partido Popular se propone acentuar este carácter integrador y pacificador de la economía, y dar prioridad a las necesidades básicas y comunes a todos por encima de otras diferencias. En nuestra proyección económica internacional, junto a la Unión Europea, merecen una atención especial las naciones de América y del Mediterráneo, sin olvidar a los países de economías emergentes como China, India y los de África occidental.
36. España ha experimentado el ciclo de crecimiento generador de empleo más largo de su historia. Ha sido posible gracias al dinamismo de las políticas reformistas que puso en marcha el Partido Popular durante sus años de gobierno, que permitieron una alta prosperidad y un giro hacia el exterior de nuestra economía. España, con el esfuerzo de todos, logró hace 10 años ser socia fundadora de la moneda única, alcanzó un destacado protagonismo, logrando la confianza del resto de países de la UE, y recuperó la confianza en sí misma.
37. En aquel momento, los españoles demostramos que no existía ninguna regla que nos impidiera gozar de un crecimiento estable, sostenible, equilibrado y suficiente para crear empleo. Por tanto, no existe ninguna razón para que España no mire de tú a tú a las economías más avanzadas y demuestre que una política económica eficaz y eficiente es posible. Ya lo demostró en el pasado reciente, con el gobierno del Partido Popular, y puede volver a hacerlo. La economía española dio un paso de gigante en la convergencia real con Europa, aunque todavía nos falta bastante para alcanzar la

renta per cápita de los países europeos más avanzados. Para lograrlo, hay que tener claros una serie de objetivos:

38. En primer lugar, los españoles debemos recuperar la confianza en nuestra economía y en nuestras instituciones, trasladándola a la esfera internacional, cuya credibilidad se ha deteriorado, de forma significativa, en los últimos 4 años.
39. Hay que lograr una economía más competitiva y una mayor internacionalización de nuestras empresas y productos, que permita consolidar a largo plazo nuestras expectativas de crecimiento y mejorar el saldo de nuestra balanza comercial para reducir la vulnerabilidad que supone nuestra dependencia de la financiación externa. Sólo de esta forma podremos paliar el déficit de más del 10% del PIB y la creciente deuda externa.
40. Una de las condiciones necesarias para mejorar la competitividad de nuestra economía es incrementar la productividad. La economía española tiene que competir con los países más desarrollados y, para ello, no podemos seguir confiando en un crecimiento intensivo en mano de obra, sino en capital humano y tecnológico.
41. Por su parte, es esencial que España se especialice en sectores de alto valor añadido, para poder recuperar la senda que nos lleve a posiciones de liderazgo de la economía internacional. De esta manera, sólo con la apuesta por la alta tecnología podremos lograr un crecimiento sostenible en el entorno globalizado, por lo que es fundamental incentivar la inversión en I+D+i en el ámbito empresarial. No se trata de gastar en tecnología, sino de invertir en ella y hacerlo con eficiencia.
42. Tenemos que lograr, también, reducir la inflación. No podemos permitirnos el diferencial que mantenemos con nuestros socios del euro, cuando tenemos la misma política monetaria. Cada décima más en la tasa de inflación supone un esfuerzo adicional de las familias españolas para llegar a fin de mes y para que las empresas puedan vender sus productos en el exterior.

En la lucha contra la inflación hay que poner un especial acento en la liberalización del sector servicios, en una política presupuestaria comprometida con el equilibrio, en incrementar los niveles de competencia en los mercados y en las políticas de distribución comercial, lo que redundaría en unos precios más bajos para los consumidores. La liberalización, como ya se ha comprobado en distintos lugares, genera empleo y crecimiento, abarata precios y facilita la vida a los ciudadanos.

La competencia, por su parte, es clave para contener los precios, aumentar la transparencia, incrementar la información disponible y evitar abusos. En suma, es positiva para la buena marcha de la economía y de su crecimiento, especialmente para mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos.

43. Hay que incentivar la inversión, tanto nacional como extranjera, y debemos aparecer, por tanto, como un país atractivo y seguro que inspire confianza. Es imprescindible un marco institucional que garantice la seguridad jurídica, tutelada por organismos reguladores plenamente independientes, que permitan volver a mirar a España como un país en el que confiar. No podemos permitirnos episodios como los vividos en la última legislatura, que han dañado la imagen de España y podrían ocasionar la pérdida de inversiones.

44. Además, el equilibrio en las cuentas públicas, con la perspectiva de un gasto eficiente, contribuye a garantizar la estabilidad y previsibilidad en la provisión de los servicios públicos.
45. El Partido Popular es un firme defensor de un auténtico mercado interior único, que garantice el logro de la competitividad, con la eliminación de costes innecesarios y de barreras que distorsionan los mercados que frenan el crecimiento. Cada barrera interna que se levante es un freno a nuestra competitividad y un lastre para la economía.
46. Debemos lograr, en definitiva, una economía sostenible, reducir nuestra dependencia energética y garantizar un dinamismo económico compatible con el mantenimiento del medio ambiente. Para ello, hay que abordar los problemas con valentía y decisión, convocar a la sociedad a los debates precisos y liderar decididamente este cambio de modelo, imprimiendo una sólida incidencia en el campo de los valores, en cuya columna vertebral estaría el máximo respeto al medio ambiente.

2. Hacia el pleno empleo como la mejor política social

47. Para avanzar hacia el pleno empleo es necesario poner en marcha, en coordinación con todos los agentes económicos y sociales, reformas estructurales del mercado de trabajo que impulsen, de manera decisiva, su funcionamiento eficiente y consigan la generación de un empleo de mayor calidad para todos. Reformas que hagan más atractiva la contratación, fomenten una mayor creación de empleo, estimulen formas flexibles y seguras de trabajo, en línea con las prácticas habituales de los países más avanzados, y vayan destinadas a mejorar la productividad y la competitividad.

El diálogo social con las organizaciones de empresarios y sindicatos tiene que ser el marco preferente donde se desarrollen las políticas de empleo y de protección social si queremos alcanzar su plena efectividad.

Para ello, el Partido Popular considera necesario lograr los siguientes objetivos:

48. Incrementar la “*empleabilidad*” de los trabajadores para dotarles de los conocimientos y condiciones adecuadas, de tal manera que puedan disponer de múltiples opciones en el mercado de trabajo y puedan mantener y conseguir un empleo cada vez mejor y más cualificado.
49. Para lograr un aumento de las cifras de empleo y mejorar la competitividad de nuestra economía, el Partido Popular considera fundamental reforzar la integración laboral y el desarrollo profesional de la mujer, con el firme objetivo de elevar sus tasas de actividad y ocupación, prestando especial atención a sus necesidades específicas en el mercado de trabajo. Hay que hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres. El proyecto de las oportunidades y el pleno empleo de una sociedad abierta dependen de una participación sin obstáculos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural. Nuestro reto es lograr la plena incorporación de las mujeres al mundo laboral, evitando las discriminaciones por razón de sexo en el acceso al empleo, en las condiciones de trabajo, en los salarios y en la asunción de responsabilidades.

50. Por otra parte, es necesario ahondar en la conciliación efectiva de la vida personal, familiar y profesional de todos, mujeres y hombres, y dotar al mercado de trabajo de las estructuras necesarias y de los mecanismos eficientes para hacerlo posible.
51. El Partido Popular ha apostado siempre por la calidad en el empleo como uno de los principales requisitos para avanzar hacia una sociedad más moderna. Tenemos que mejorar las condiciones de trabajo de todos, y especialmente de nuestros jóvenes, en cuanto a su estabilidad, su seguridad, sus oportunidades de formación, y orientarlos hacia el desarrollo de una carrera profesional. Esta es la base para que una parte de nuestros jóvenes recupere el espíritu emprendedor, la iniciativa y la cultura del esfuerzo, tan necesarias para afrontar los retos de una España moderna.
52. Por su parte, las oportunidades de los mayores en nuestro mercado de trabajo exigen luchar contra la discriminación por edad e incorporar incentivos a la prolongación voluntaria de la vida laboral. Asimismo, en aquellos casos en que la jubilación sea anticipada en razón del tipo de actividad, facilitar el acceso a otra actividad para el trabajador. Entre los compromisos de la Agenda de Lisboa está el elevar la tasa de empleo para los trabajadores mayores de 55 años hasta el 50% antes de 2010. Actualmente en España la tasa de actividad de las personas entre 55 y 64 años está en el 47,2%, más de dos puntos por debajo de la media de los países más avanzados de la Unión Europea.
53. Queremos eliminar todas las trabas a la movilidad laboral de los trabajadores y estimular la inserción de mujeres y jóvenes en el mercado de trabajo. Además, consideramos necesario fomentar el empleo de las personas con algún tipo de discapacidad y aprovechar la experiencia y el conocimiento de quienes tienen una dilatada trayectoria profesional.
54. En una sociedad como la española, el Partido Popular considera capital poner el acento en los trabajadores autónomos y en los pequeños y medianos empresarios para que cuenten con las condiciones idóneas que les permitan seguir creando riqueza y empleo. En este sentido, es necesario otorgar un tratamiento preferencial a los autónomos y a las Pymes en las políticas formativas y en su acceso a las nuevas tecnologías. Además, se crearán políticas reales que den respuesta a las necesidades concretas de los trabajadores por cuenta propia con el fin de que puedan competir en la sociedad.
55. El Partido Popular entiende que la formación y la cualificación son la base del éxito de las políticas de empleo y representan los activos más importantes de nuestros trabajadores y de nuestra sociedad. La formación en nuevas tecnologías y en el dominio de idiomas extranjeros, en especial el inglés, es hoy más relevante que nunca dado el elevado nivel de integración de España en la economía mundial, los retos y oportunidades que depara la sociedad del conocimiento y el entorno de demanda cambiante y exigente del mercado laboral.

La formación a lo largo de toda la vida laboral y la formación profesional son clave para el empleo y para la mejora de la capacidad de adaptación de nuestros trabajadores a las exigencias del sistema productivo. Por ello, tenemos que aspirar a una sociedad sin barreras al conocimiento, en el que el acceso a la formación sea un proceso continuo y un derecho permanente de todas las personas.

56. Por último, un objetivo clave de la política de empleo del Partido Popular será la prevención y la lucha decidida contra los riesgos y accidentes laborales en línea con las estrategias europea y española, desarrollando estrategias, impulsando acciones para que las empresas puedan asumir un mayor compromiso en la prevención de riesgos laborales y puedan conformar sistemas preventivos con los que alcanzar resultados satisfactorios en la reducción de la siniestralidad.
57. Estos planteamientos son los que inspiran la política de empleo que propugna el Partido Popular y son una apuesta clara por la calidad, la modernidad, la seguridad, la formación, la flexibilidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, la eficiencia y la adaptabilidad de nuestro mercado de trabajo.

3. Asegurar la protección social de los ciudadanos y garantizar un nivel de vida digno para todos

58. Una política económica que impulse el crecimiento económico y que traiga consigo una mayor generación de empleo asegura la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social, tanto en su vertiente redistributiva, buscando una mayor equidad, como en la prestación de servicios públicos. La mejor política social es aquellas que persigue la consecución del pleno empleo.
59. De esta manera, la sociedad del pleno empleo es la mejor garantía para consolidar la protección social de todos los ciudadanos y corresponde a las Administraciones públicas prestar una especial atención a aquellos españoles que, por razones de diversa índole, no se benefician de las oportunidades que genera el crecimiento económico. En definitiva, el crecimiento debe servir para incrementar la riqueza y el bienestar de toda la sociedad y es la base para la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social, lo que redundará en la lucha eficaz contra la exclusión y una mayor calidad de los servicios públicos.

Como ya se ha manifestado, España se enfrenta a un deterioro de la economía, cuyas consecuencias sociales pueden ser muy graves. En este sentido, se hace necesario incrementar las ayudas a las familias, para acercarnos a los niveles medios de la UE.

► Políticas

60. El Partido Popular entiende que la búsqueda de la coherencia de la política económica debe partir de la coordinación entre políticas de oferta, entendidas como las destinadas a incrementar la productividad de los agentes económicos que operan en el territorio español, incluidas las que consistan en la mejora de los servicios públicos y la estabilidad presupuestaria. Ambas deben pretender, desde la perspectiva económica y como objetivo final, la estabilidad del crecimiento económico y la creación de empleo, utilizando como valor la generación de confianza y de expectativas favorables en los agentes económicos.

La centralización de la política monetaria en el Banco Central Europeo y la cesión de la política cambiaria limitan los instrumentos que pueden utilizar las autoridades económicas nacionales a los propios de la política fiscal para garantizar el mantenimiento del crecimiento económico en la senda del equilibrio y de la estabilidad. Esta circunstancia pone en valor la política presupuestaria de los diferentes gobiernos

y hace más necesario el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, en el entorno de un gasto eficiente, como ejercicio de responsabilidad.

61. Para incrementar la productividad de la economía se abordará el fomento y el estímulo de las inversiones que se consideren estratégicas, así como la creación de las infraestructuras del transporte, energéticas, tecnológicas, hidráulicas y medioambientales que España precisa. Simultáneamente, se crearán las condiciones necesarias para la extensión de la innovación tecnológica a nuestro tejido productivo, incentivando las pequeñas y medianas empresas, y potenciando la difusión de España como destino turístico y de inversiones.
62. El rigor en el ámbito fiscal, por su parte, permite responder tanto a la necesidad de garantizar la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo, especialmente ante los retos de la evolución demográfica, como a la conveniencia de disponer de un adecuado margen de maniobra al que recurrir ante las variaciones cíclicas que pudieran producirse.
63. La evidencia ha acreditado la causalidad entre la estabilidad presupuestaria y el crecimiento económico derivada de la mejora en las expectativas y en la confianza que genera a los agentes económicos la ejecución de una política fiscal equilibrada, que contribuye de modo decidido a lograr los objetivos económicos a los que se ha hecho referencia.

1. Política fiscal

Estabilidad Presupuestaria

64. El Partido Popular hizo de la estabilidad presupuestaria una de sus principales señas de identidad, contribuyendo a situar a España en la senda del crecimiento y el bienestar. Por esta razón, una de nuestras prioridades debe ser preservar y reforzar la estabilidad presupuestaria para que España siga proyectando una imagen de rigor económico, austeridad y buena gestión en todos los niveles de la Administración, lo que incidirá de forma positiva en las expectativas y el aumento de la confianza de los inversores y de los ciudadanos. Además, la política de estabilidad permitirá reducir el peso de la deuda pública, medida en términos de PIB o de Presupuesto, y es un ejercicio de responsabilidad a largo plazo al mejorar nuestra situación relativa a la hora de mantener y aumentar el bienestar de las personas en un contexto de envejecimiento de la población y, por tanto, de mayor esfuerzo en pensiones, sanidad y servicios sociales.
65. En uno de los países con el gasto más descentralizado, este esfuerzo por mantener el equilibrio presupuestario debe hacerse en todos los niveles de la Administración pública, dado que la Administración General del Estado gestiona el 22% del gasto público, la Seguridad Social un 29%, mientras que las comunidades autónomas y las corporaciones locales gestionan un 36% y un 13%, respectivamente.

En este sentido, resulta necesario coordinar a todas las Administraciones, de tal manera que se desarrolle un modelo de estabilidad económica que garantice el crecimiento y mejore del bienestar de las personas, para lo que proponemos:

- 65.1. Reformar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Ley General Presupuestaria, para garantizar, de forma coordinada con las comunidades autónomas, que el

gasto público no crezca por encima del crecimiento previsto de la economía (PIB nominal).

65.2. Sería conveniente elaborar escenarios presupuestarios que tengan en cuenta los compromisos futuros, en especial los derivados del envejecimiento de la población, las pensiones, la sanidad y la dependencia.

66. Por otro lado, y ligado a la estabilidad presupuestaria, las Administraciones públicas deben mejorar la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Las Administraciones serán titulares de los servicios, con independencia de su forma de gestión, y deberán instrumentar las medidas necesarias tendentes a garantizar la calidad en la prestación y el acceso en condiciones de igualdad a todos los españoles, con independencia de la comunidad o ciudad autónoma donde residan o el sistema de gestión empleado.

66.1. La Administración debe garantizar, mediante la forma de gestión más eficiente, que el bienestar llegue a todos los ciudadanos a través de unos servicios públicos de calidad. No se trata, por tanto, de gastar más, sino de gastar de forma eficiente con unos objetivos claramente definidos.

66.2. Además, para mantener el nivel de inversiones públicas que doten a España de más y mejores infraestructuras necesarias para el desarrollo de nuestra economía, es recomendable el uso de las colaboraciones público-privadas, lo que permitirá equipararnos con los países más avanzados de nuestro entorno y competir de la forma más adecuada en una economía globalizada.

67. Por tanto, el respeto al principio de estabilidad presupuestaria debe acompañarse de una racionalización del gasto público y de medidas que lo hagan más eficiente, a la vez que se aborda la modernización del sistema fiscal español, de tal forma que se incida sobre la competitividad y se incentive el ahorro y la inversión.

Bajada selectiva y equilibrada de Impuestos

68. El Partido Popular entiende que la política tributaria del futuro debe dirigirse a la configuración de un sistema más justo y mejor construido. Se trata de gravar, de la forma más adecuada, las distintas formas de riqueza, evitando duplicidades de gravamen y ámbitos opacos, al tiempo que se consigue un sistema tributario basado en la simplificación y en el control, que estimule el ahorro, la inversión, la creación de empleo y, en suma, el desarrollo económico.

69. El Partido Popular siempre ha defendido un sistema impositivo solidario y productivo, de manera que dote de mayor poder de decisión a los individuos y las empresas y que genere la atracción de inversiones. España necesita una profunda reforma que incida en la competitividad de nuestra economía, fomente la cultura del ahorro y mejore la justicia tributaria, apoyando a las familias y a determinados colectivos (jóvenes, mayores y/o discapacitados). Adecuándose a la realidad económica, España debe avanzar en una nueva rebaja equilibrada y ordenada de impuestos, como las efectuadas con los gobiernos del Partido Popular.

Al mismo tiempo, hay que trabajar por una simplificación del sistema fiscal que permita la reducción de los costes internos de tramitación y de los costes indirectos de los contribuyentes, lo que incidirá en la mejora de la gestión y el control tributario.

69.1. **SOCIEDADES.** La economía española exige rebajar el tipo general y el de las Pymes en el Impuesto sobre Sociedades, con el objeto de adecuarlos a los tipos medios de la UE, lo que mejoraría considerablemente nuestra competitividad. La reducción del Impuesto sobre Sociedades deberá ir de la mano de un gran acuerdo sobre competitividad con los agentes sociales para que nuestras empresas se comprometan a incrementar la inversión en formación, innovación y capital productivo, avancen en la política de empleo estable y trabajo flexible, introduzcan medidas de igualdad y conciliación y se marquen como objetivo el ahorro energético.

Además, se deben establecer incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades y en el IRPF para fomentar el desarrollo de patentes y de instrumentos financieros dirigidos a actividades con un fuerte componente de innovación.

69.2. **IRPF.** Las reformas del Impuesto de la Renta de 1998 y 2002 no han tenido, desafortunadamente, la adecuada continuidad en la tibia reforma del Gobierno socialista. Por tanto, es necesario mejorar el tratamiento de las rentas medias, grandes olvidadas de la última reforma de 2006.

Además, la reforma de la fiscalidad de los dividendos, llevada a cabo por el Gobierno socialista en la nueva ley del IRPF, ha tenido efectos inequitativos para las rentas medias que, ahora, soportan un gravamen mayor por los dividendos que perciben, incurriendo en doble imposición económica, por tratarse de beneficios empresariales que ya han soportado el Impuesto sobre Sociedades.

El Partido Popular proponemos reformar la fiscalidad de los dividendos en el IRPF para suprimir este doble gravamen que afecta a las rentas medias.

Por su parte, consideramos que se deben incrementar paulatinamente las reducciones aplicables a las rentas del trabajo hasta garantizar que los trabajadores y pensionistas con rentas inferiores a 16.000 euros no paguen el Impuesto de la Renta. De la misma forma, habría que reducir la tributación a todos los trabajadores con rentas superiores a las anteriormente citadas, así como recuperar los tipos incrementados en la deducción por inversión en vivienda habitual con financiación ajena, entre otras.

En el marco del IRPF, se hace necesario, también, aumentar la base de cálculo de los mínimos familiares, lo que beneficiará a más de 7 millones de familias con hijos.

69.3. **FISCALIDAD PATRIMONIAL.** La eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio es una de las asignaturas pendientes del sistema tributario español. Sin embargo, resulta evidente que en la sociedad española existe un consenso bastante amplio en relación con la supresión de este Impuesto, que nació con carácter *excepcional y transitorio*. Tan sólo algunas comunidades autónomas han iniciado un proceso de desfiscalización que debería generalizarse a todo el territorio nacional, ya que este impuesto penaliza el ahorro fruto del esfuerzo laboral y empresarial; grava el patrimonio de forma diferente en función del tipo de bienes que lo integren; y hace que España pierda atractivo, al haberse eliminado en la mayoría de los países de nuestro entorno.

Pero la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio no debe afrontarse aisladamente, sino en el marco de una profunda y necesaria revisión de la imposición patrimonial española, que incluye, entre otras figuras, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En este sentido, es necesario extender la defiscalización emprendida por las comunidades gobernadas por el Partido Popular a todas las regiones españolas.

70. Para mejorar el principio de justicia tributaria y para lograr que todos los ciudadanos contribuyan al sostenimiento de los servicios públicos, es necesario que las diferentes Administraciones ahonden, de forma decidida, en la lucha contra el fraude fiscal. Para ello, el Partido Popular propone que se incremente la colaboración entre los distintos servicios tributarios en los tres niveles de la Administración, de tal manera que se logre una lucha más eficaz y eficiente contra toda forma de evasión fiscal.

Políticas públicas de gasto

71. El binomio crecimiento económico y creación de empleo permite crear las condiciones necesarias para que la recaudación tributaria aumente sin subir los impuestos, lo que habilita a las Administraciones públicas a mejorar la cartera de servicios públicos en un entorno de estabilidad presupuestaria y posibilita, también, que se aborden nuevas rebajas de impuestos que beneficien a todos los españoles y mejoren las posibilidades de competir de nuestra economía. Por esta razón, se hace más que necesario que España siga creciendo como en la última década. Sin una economía que crezca lo suficiente, será difícil mejorar la calidad y asistencia sanitaria, educativa y los servicios sociales.

71.1. Tenemos que ahondar en la atención a los dependientes, de tal forma que se garantice el derecho de los ciudadanos a la promoción de la autonomía personal en condiciones de igualdad, para lo que es necesario definir los niveles de protección de aplicación en todo el territorio e incrementar las aportaciones del Estado, para asegurar la calidad y la equidad de los servicios y prestaciones.

Para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, la Administración General del Estado deberá dotar de la financiación suficiente a las comunidades y ciudades autónomas y a los entes locales. De esta forma, se posibilitará la cobertura de estos servicios en términos de equivalencia en todo el territorio español.

71.2. España debe recuperar la senda de crecimiento económico, que había mantenido en los últimos años, para poder hacer frente, asimismo, a las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población, lo que provocará un incremento del gasto en pensiones y servicios sociales. Una sociedad avanzada debe apostar por una mayor calidad de vida de las personas mayores y aquellas con algún tipo de discapacidad, promoviendo su salud, su autonomía personal y una mejor protección.

La sociedad española tiene una obligación moral para con nuestros mayores y, por eso, es necesario que las Administraciones redoblen sus esfuerzos en la atención a aquellas personas que han llegado al justo momento donde les tenemos que devolver buena parte de sus esfuerzos con nuestra atención y cuidados. Por esta razón, los mayores deben ocupar un capítulo preferente en la

acción política de las Administraciones, lo que redundará en una mejora de su calidad de vida.

71.3. Una vez que se ha garantizado el acceso universal y gratuito a la Educación y a la Sanidad y se ha consolidado su transferencia a las comunidades autónomas, hay un doble reto para convertir la Sanidad y la Educación en unos servicios públicos con una mayor calidad, y asegurar la nivelación de servicios en toda España. No se trata de que las Administraciones públicas gasten más recursos sin un objetivo concreto, sino de que transformen, de la forma más eficiente posible, el gasto público en unos servicios de mayor calidad e iguales para todos los ciudadanos.

71.4. Hoy la Sanidad española se enfrenta al doble desafío de atender con los mismos o mayores estándares de calidad a un mayor número de personas, debido al incremento de la población y al aumento de la esperanza de vida, e incorporar nuevas prestaciones a su cartera de servicios derivadas de los avances científicos y de las nuevas tecnologías, así como promover las políticas necesarias en materia de prevención. A tal efecto, proponemos alcanzar un gran pacto por la sanidad en España fruto del acuerdo entre las fuerzas políticas con el objetivo de promover más y mejor salud para los ciudadanos.

Una Sanidad avanzada requiere, también, introducir las nuevas tecnologías de tal manera que se agilicen los procedimientos administrativos y se mejore la eficiencia del sistema sanitario. De esta manera, y para racionalizar el gasto en sanidad, se hace necesario extender a nivel nacional la gestión electrónica a través de la creación de la tarjeta sanitaria única, la historia clínica y la receta electrónica, así como concienciar sobre el uso responsable de los recursos sanitarios y los medicamentos.

71.5. Por su parte, invertir en educación es la mejor forma de avanzar en la sociedad de la igualdad de oportunidades y garantizar que la economía española sea cada vez más competitiva. La educación de calidad es sinónimo de libertad, prosperidad e igualdad de oportunidades. En este sentido, España debe articular un sistema educativo estable basado en los principios de libertad, calidad y equidad, así como en la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia, donde los españoles tengan derecho a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Limitar el derecho y la capacidad de elección de los padres reduce la igualdad de oportunidades y afecta directamente a los ciudadanos con menores recursos.

Hoy los retos a los que debe enfrentarse nuestro sistema educativo pasan indefectiblemente por mejorar los resultados de la enseñanza, modernizar y ampliar el sistema de becas, reforzar la incorporación de las nuevas tecnologías y potenciar el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el completo dominio del inglés por parte de nuestros jóvenes resulta un objetivo totalmente imprescindible. Además, para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, se debe ahondar en la escolarización de los niños de 0 a 3 años, el fomento de las llamadas *guarderías de empresa* y la ampliación del horario de apertura y cierre de las escuelas infantiles, los colegios y los institutos españoles.

71.6. Una sociedad próspera y justa debe combatir, con todos los instrumentos del Estado de Derecho, la marginación, la discriminación y toda forma de violencia o amenaza que coarte los derechos de los españoles. La seguridad y la justicia, por tanto, son una exigencia para el pleno ejercicio de los derechos y libertades y debe ser reforzada a través de la modernización de la Administración de Justicia, especialmente en su gestión electrónica (informatización, digitalización....) y el fortalecimiento y modernización del modelo policial. En este último caso, es fundamental la construcción o mejora de cuarteles y comisarías, así como la optimización en los métodos organizativos y de gestión.

71.7. El acceso a la vivienda es una de las principales preocupaciones de los españoles. Por eso, los gobiernos deben arbitrar iniciativas más eficaces que les garanticen el derecho constitucional a una vivienda digna.

71.8. En cuanto al resto de políticas asistenciales, el crecimiento económico generador de empleo y, por tanto, el aumento de la recaudación tributaria de las Administraciones públicas, combinado con una mayor racionalización del gasto público y una apuesta clara por la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos, permitiría luchar más eficazmente contra los patrones de pobreza y marginación, generalmente asociados a la infravivienda, el paro, el analfabetismo y la enfermedad.

72. No obstante, toda vez que las Administraciones públicas se enfrentan a unas necesidades ilimitadas con unos recursos escasos, debemos ahondar en la búsqueda de la forma más eficiente y racional de sufragar los servicios públicos. Una vez más, lo relevante de los servicios que se prestan a los ciudadanos no es quién los produce o gestiona, sino que su prestación se garantice por la Administración y se presten con la mayor calidad y de la forma más eficiente posible, teniendo en cuenta que el coste de su provisión es sufragado directamente por el usuario-contribuyente a través de los impuestos.

2. Reforma del Mercado de Trabajo

73. El Partido Popular piensa que es fundamental avanzar por el camino de las reformas en el mercado laboral que incrementen su dinamismo si queremos alcanzar el pleno empleo. Sabemos que el desarrollo de la persona y el ejercicio de su libertad exigen un mercado de trabajo que ofrezca empleos estables, compatibles con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional y que remuneren adecuadamente el esfuerzo, el trabajo y la productividad. El diálogo social con las organizaciones empresariales y sindicales tiene que ser el marco preferente donde se desarrollen las políticas de empleo y de protección social si queremos alcanzar su plena efectividad.

Se potenciarán, además, las políticas de empleo dirigidas a aquellos trabajadores extranjeros que, como consecuencia de la actual situación económica, han perdido sus puestos de trabajo, con el objeto de facilitar su reincorporación al mercado laboral en otros sectores.

Fomentar la plena integración de la mujer al mundo laboral

74. No se puede concebir un crecimiento económico estable y un mercado de trabajo moderno sin la plena integración de la mujer en el mundo laboral. Para ello se hace necesario poner en marcha y reforzar una serie de iniciativas:

- 74.1. Intensificar las labores de formación de las mujeres en situación de desempleo, recibiendo una atención y una orientación personalizada sobre la formación más adecuada a su situación particular para encontrar un empleo.
- 74.2. Establecer nuevos incentivos y reformas en la legislación laboral para la conversión del empleo temporal femenino en estable o fijar bonificaciones en los contratos dirigidos a las mujeres con especial dificultad en el acceso a un empleo.
- 74.3. Impulsar instrumentos, como la negociación colectiva, necesarios para alcanzar una igualdad salarial y profesional plena entre hombres y mujeres, estableciendo incentivos para las empresas que elaboren y ejecuten sus propios programas de igualdad.
- 74.4. Reforzar las políticas activas de empleo para fomentar la inserción laboral de las mujeres.
- 74.5. Y, entre otras medidas, potenciar fórmulas de trabajo con horarios flexibles, para las mujeres y los hombres con cargas familiares, en línea con las prácticas habituales de los países más avanzados, como puede ser el impulso del teletrabajo combinado con trabajo presencial, fomentando su implantación en las empresas.

Medidas que mejoren la calidad del empleo de nuestros jóvenes

75. El Partido Popular es consciente de que hay que ofrecer una respuesta real y práctica a uno de los problemas que más preocupa a los jóvenes: encontrar un empleo estable y con una proyección y remuneración que les permita desarrollarse con las máximas posibilidades en la sociedad. Por esta razón, deben impulsarse distintas medidas que les facilite el mantener, desarrollar o encontrar un trabajo digno:
 - 75.1. Implantar sistemas de orientación profesional sobre oportunidades de aprendizaje y empleo en la etapa escolar.
 - 75.2. Desarrollar programas dirigidos a facilitar a los jóvenes el inicio de su vida laboral y su desarrollo profesional y a implicar a las empresas con su formación.
 - 75.3. Priorizar las políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes en el acuerdo con los interlocutores sociales.
 - 75.4. Y, entre otras, fomentar la actividad de los jóvenes emprendedores y aumentar las facilidades para que puedan crear su propia empresa.

Por otro lado, desde el PP se promoverán las medidas necesarias para perseguir el fraude en la contratación de los jóvenes, tales como contratos en fraude de ley amparándose en contratos de obra y servicio, no reconocimiento de títulos a pesar de realizar tareas en las que la titulación es exigible, etc.

Incentivar la actividad laboral de los mayores de 55 años

76. Otro de los colectivos sobre los que las políticas de empleo deben poner un especial acento son los mayores de 55 años. La mejor manera de incentivar su actividad

laboral es permitirles que puedan alargar su vida laboral de manera flexible conforme a su voluntad, condiciones personales y capacidad. La jubilación debe ser un derecho y no una obligación. Por tanto, deben realizarse una serie de actuaciones tales como:

- 76.1. Establecer bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social tanto en los contratos dirigidos a grupos con especial dificultad para acceder al empleo, como pueden ser las personas mayores de 55 años, como para prolongar voluntariamente la vida laboral efectiva más allá de la edad legal de jubilación.
- 76.2. Introducir reformas en la legislación laboral y de seguridad social para desincentivar las prejubilaciones, como por ejemplo, incrementando las pensiones al prolongar voluntariamente la vida laboral más allá de los 65 años.

Igualdad en el acceso al mercado de trabajo

77. Por otro lado, para impulsar el empleo de las personas con algún tipo de discapacidad o de colectivos con riesgo de exclusión social se deben desarrollar políticas que impulsen la contratación, eliminen las barreras y que favorezcan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a la formación.
 - 77.1. Hay que impulsar medidas que fomenten el acceso al empleo público de personas con discapacidad mediante la adaptación, en los casos que sea necesario, de las pruebas y los puestos de trabajo que van a desempeñar.
 - 77.2. Promover programas integrales destinados a la inserción sociolaboral de las personas en riesgo o en situación de exclusión social, a través de itinerarios personalizados.
 - 77.3. Establecer una bonificación inicial del 70% de las cuotas de la Seguridad Social sobre la base de cotización de las personas con discapacidad que se establezcan como autónomos.

Fomento del empleo a tiempo parcial

78. El Partido Popular considera que el contrato a tiempo parcial es una herramienta muy útil que permite adaptar el deseo de trabajar a las circunstancias personales de cada individuo. Ciertamente es que hoy en día no todo el mundo quiere o puede trabajar una jornada a tiempo completo. El contrato a tiempo parcial concilia las necesidades empresariales de flexibilidad con las necesidades personales de los trabajadores. Sin embargo, el porcentaje de personas que tiene un empleo a tiempo parcial en España es menor que en otras partes de Europa, como Holanda, el Reino Unido o Alemania.

El Partido Popular considera que es necesario tomar medidas que faciliten el contrato a tiempo parcial entre la población activa, entre ellas potenciar la figura del contrato indefinido a tiempo parcial mediante una reforma consensuada del marco jurídico. El contrato a tiempo parcial es perfectamente compatible con el trabajo temporal, el cual es necesario para dotar al mercado laboral de la flexibilidad que requiere.

El Partido Popular impulsará el fomento de los nuevos yacimientos de empleo ante la aparición de nuevas necesidades sociales, las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y la relación con el medio ambiente.

Flexibilidad y seguridad del mercado de trabajo

79. Otro aspecto que se debe incluir en la reforma del mercado de trabajo es el desarrollo de la llamada *flexiseguridad* o *flexiguridad*. Para afrontar con éxito la apuesta por una economía más competitiva y productiva, y a la vez más atenta a los ciudadanos, debemos ser capaces de mejorar simultáneamente las necesidades de seguridad y estabilidad de los trabajadores y la flexibilidad que requieren las empresas para adaptarse a las circunstancias competitivas cambiantes del entorno globalizado.
80. El Partido Popular entiende que el mercado laboral español debe ser más flexible a la hora de conjugar oferta y demanda laboral, con unas políticas activas de empleo adecuadas que garanticen trabajadores cualificados a través de la continuidad de la formación y la capacitación profesional. A través del diálogo social, en España debe hacerse realidad el binomio flexibilidad del mercado de trabajo y seguridad de los trabajadores, que requiere un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades de todas las partes.
81. Además, para lograr una mayor competitividad de nuestra economía y evitar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores es necesario ligar el crecimiento de los salarios a la productividad, desde la responsabilidad de los agentes económicos implicados en el marco del diálogo social.

Hacer del sistema de pensiones un modelo sostenible y justo

82. El gran reto del sistema de pensiones es asegurar su futuro en un contexto de paulatino envejecimiento demográfico y de fenómenos como el de la inmigración. Deben ponerse en marcha reformas prudentes que permitan adaptar nuestro sistema de pensiones a la nueva realidad.

Desarrollo del Pacto de Toledo

83. En España contamos con el Pacto de Toledo, fruto del consenso entre todas las fuerzas políticas. Su objetivo fue hacer viable financieramente el actual modelo de reparto, la solidaridad intergeneracional de la Seguridad Social y continuar avanzando en su perfeccionamiento y consolidación.

Por tanto, el Pacto de Toledo es un instrumento político de gran valor a la hora de plantear reformas en el sistema de pensiones. Y esa es la razón por la cual el Partido Popular considera que hay que revitalizar este acuerdo con la puesta en marcha de las recomendaciones en él contenidas y referidas a la separación de fuentes de financiación, a la mayor contributividad del sistema y a los incentivos a la prolongación de la vida laboral. Además, hay que eliminar la discriminación por edad en las empresas y el recurso excesivo a las jubilaciones anticipadas, así como apoyar el sistema de previsión social complementaria.

El desarrollo del Pacto de Toledo entendido desde el consenso y desde una perspectiva no electoralista, con un diagnóstico a medio y largo plazo de la situación del sistema de pensiones, compartido por las fuerzas políticas y los interlocutores sociales, nos permitirá impulsar las reformas que garanticen su viabilidad financiera.

Solidaridad del sistema

84. El Partido Popular propone la revisión de las prestaciones más bajas del sistema de protección social, en desarrollo del principio de solidaridad contenido en el propio

Pacto de Toledo. Esa es la razón por la que el Partido Popular, en el marco de este Pacto, propone un aumento de las pensiones mínimas, así como de las de viudedad hasta un mínimo del 70% de la base reguladora, con el objetivo de garantizar la dignidad y la calidad de vida de las personas que perciben estas prestaciones.

3. Política Institucional y Sectorial

Marco institucional y seguridad jurídica

85. El buen funcionamiento de una economía se apoya en la existencia de un marco institucional que potencie el desarrollo de la libertad económica y evite la existencia de comportamientos restrictivos de la competencia y la transparencia, tales como los abusos de posición dominante y la competencia desleal. En este sentido, es conveniente dotarse de un conjunto de instituciones independientes del poder político que beneficien el libre juego de las fuerzas del mercado y determinen claramente las reglas a las que han de ceñirse los agentes que operan en nuestra economía y que, además, permitan garantizar la unidad de mercado.

Organismos reguladores y defensa de la competencia y los consumidores

86. La existencia de los organismos reguladores que tienen por objeto la defensa de la competencia y la transparencia de los mercados se justifica por la obligación de los poderes públicos de garantizar el cumplimiento de la Ley y asegurar los derechos de los consumidores y usuarios, así como el buen funcionamiento de los mercados.

86.1. Para el mejor desarrollo de sus funciones, los organismos reguladores deben mantener su independencia frente a los gobiernos, de modo que se garantice la necesaria seguridad jurídica de nuestro sistema económico y el correcto funcionamiento de los mercados.

86.2. Además, deben asegurar la aplicación imparcial de reglas claras y estables en el tiempo, con sometimiento al Estado de Derecho y al interés general, evitando episodios que dañen la imagen de nuestra economía. Por tanto, España debe proyectar la imagen de un país donde las normas son claras, su aplicación es transparente y donde sólo se toman decisiones por motivos económicos de interés general.

86.3. Por otra parte, es necesario dotar a los organismos reguladores de las herramientas necesarias para que puedan evitar los abusos de la competencia de una forma rápida, eficiente y contundente.

87. Estos organismos tienen como principal función, entre otras, la defensa de la competencia. Con ello se pretende conseguir, por un lado, que las empresas puedan desarrollar su labor sin intromisiones y, por otro, la transparencia en la formación de los precios en beneficio de todos los consumidores.

Mercado interior único y simplificación administrativa

88. Hay que fortalecer la unidad de nuestro mercado interior y el mantenimiento de la solidaridad y la cohesión social. Los países descentralizados, como España, deben reforzar las instituciones que integran y coordinan el esfuerzo de todos en beneficio de

un orden eficiente y equitativo de las actividades económicas y del bienestar del conjunto de los ciudadanos.

89. Defender la unidad de mercado es imprescindible para mejorar la competitividad de nuestro país. La creación de barreras dentro de nuestro propio mercado y la falta de orientación hacia otros mercados del resto de Europa y del mundo repercute negativamente en nuestra economía. La unidad de mercado es una condición esencial para la eficiencia en el funcionamiento de la economía y, por tanto, para el desarrollo y el incremento de la competitividad. No es sólo un mandato constitucional, sino que, además, permite aprovechar las economías de escala y las posibilidades de innovación que le ofrecen los modernos procesos productivos.

89.1. España forma parte de una Europa que tiene entre sus máximas aspiraciones el establecimiento de un auténtico mercado interior único en todas las áreas. Sin embargo, la proliferación y convivencia de normativas estatales, autonómicas y locales puede suponer, en ocasiones, una fragmentación de facto del mercado español. Por ello, creemos que hay que promover la colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales para facilitar el ejercicio de la libertad de empresa en todo el territorio nacional, sin necesidad de obtener las mismas autorizaciones en distintas comunidades autónomas para llevar a cabo la misma actividad económica. Para lograrlo hay que impulsar reglas de reconocimiento mutuo entre las diferentes Administraciones.

89.2. De esta manera, las empresas se enfrentan hoy a un marco normativo en ocasiones fragmentado y heterogéneo a la hora de desarrollar su actividad en todo el territorio español, lo que implica unos mayores costes de gestión y un menor aprovechamiento de las economías de escala. En este sentido, es necesario armonizar las normas en todos los territorios, así como consensuar la creación de una ley orgánica que regule los aspectos fundamentales de la unidad de mercado en todo el territorio.

89.3. La Administración General del Estado, junto con las comunidades y ciudades autónomas y los entes locales, deben trabajar por la simplificación administrativa para conseguir, entre otras finalidades, que se puedan crear empresas con las necesarias garantías en el menor tiempo posible, promoviendo el uso de Internet para la realización de trámites administrativos. En cualquier caso, es necesario mejorar la coordinación administrativa, la agilidad en la gestión y ampliar y mejorar los canales temáticos y de ventanilla única.

Liberalización del sector servicios y la regulación financiera

90. España debe avanzar en la liberalización del sector servicios, de tal manera que para asegurar la competencia se debe garantizar un acceso libre, transparente y no discriminatorio de todos los operadores a las redes e infraestructuras de servicios de telecomunicaciones, combustibles, gas y electricidad. Además, es necesario hacer más transparente el mercado para hacer efectivo el derecho a la libre elección de los consumidores e impulsar la cooperación administrativa con el objeto de evitar la duplicación de controles a las empresas prestadoras de los servicios.

91. La regulación financiera, por su parte, precisa de reformas que garanticen la seguridad jurídica, el buen funcionamiento de los mercados y la protección de los consumidores. Es necesario facilitar la información financiera de los mercados de valores, la banca y

los seguros para que los usuarios tengan un mejor acceso a la información sobre los instrumentos en los que invierten y sus riesgos.

Por otro lado, los poderes públicos deben seguir potenciando la lucha contra el blanqueo de dinero y los delitos económicos, así como garantizar la defensa de los derechos de los consumidores y clientes financieros.

Pymes y autónomos españoles

92. Las Pymes y los autónomos constituyen hoy en España más del 98% de nuestro tejido empresarial y han sido protagonistas indiscutibles de nuestro crecimiento económico y de la creación de empleo. Por ello, durante la etapa de los gobiernos del Partido Popular se articuló una política económica encaminada a su fortalecimiento, con medidas eficientes que fomentaron el dialogo, la concertación, la información, las bajadas de impuestos, la apertura de nuevas fuentes de financiación, la simplificación administrativa o el efectivo apoyo a su internacionalización y desarrollo tecnológico.

En un mundo globalizado es fundamental fomentar la internacionalización de nuestras pequeñas y medianas empresas. Es necesario trabajar junto a las administraciones autonómicas y locales en lograr un modelo de apoyo a la exportación de las pymes. Igualmente, es fundamental trabajar por el fortalecimiento de las capacidades económicas y comerciales de nuestro servicio diplomático en el exterior y, finalmente, profundizar en el fomento del aprendizaje de la lengua española a nivel internacional y en especial en países emergentes.

Además, para la aparición, desarrollo y aceleración de nuevos proyectos empresariales es condición indispensable que las empresas puedan acceder a un abanico más amplio y diverso de fuentes de financiación. Las economías más evolucionadas han desarrollado herramientas de financiación eficaces y adecuadas para las distintas fases que atraviesan las empresas desde su nacimiento hasta su posible expansión internacional.

93. El Partido Popular considera necesario plantear medidas específicas para las Pymes y autónomos, fundamentalmente dirigidas a mejorar su competitividad:

- . Rebaja del impuesto de Sociedades para las Pymes.
- . Desarrollo de viveros de empresas y parques tecnológicos.
- . Impulso de las acciones formativas que promuevan la innovación, la formación y las nuevas tecnologías.
- . Ayudas específicas para que las Pymes puedan registrar las patentes surgidas de sus procesos de innovación.
- . Apoyar los proyectos empresariales de autoempleo y constitución de microempresas.
- . Facilitar la implantación de protocolos en las empresas familiares, así como desarrollar programas de apoyo para crear, crecer y mantener la actividad.
- . Fomentar el cooperativismo y su reconocimiento, así como su adaptación a los escenarios de funcionamiento de la UE.
- . Impulsar un sistema de financiación a través de préstamos, avales y apoyo al capital-riesgo que permita el desarrollo de empresas con base tecnológica.
- . Y potenciar encuentros empresariales, tanto sectoriales como multisectoriales.

Además, se potenciará el desarrollo de nuevos *hubs* y *clusters*:

- . Fomentar la creación de nuevos *clusters* de desarrollo de empresas e innovación que utilicen como palanca de desarrollo áreas en las que nuestro conocimiento ya destaca: ciudades sanitarias, biotecnología, energías renovables, la lengua.
- . Impulsar las posibilidades de España como *hub* logístico de transporte de servicios, mercancías y personas entre Latinoamérica, el Norte de África, Europa, el Mediterráneo Oriental y Asia.
- . Impulsar las capacidades de España como centro de servicios financieros, introduciendo mayor competencia en la provisión de servicios así como facilitando la introducción y el establecimiento de nuevas entidades de gestión financiera.

Políticas sectoriales

94. Atendiendo a las especiales características de cada uno de los sectores, el Partido Popular considera que deben tenerse en cuenta una serie de consideraciones en cada uno de ellos:

Sector primario

95. El sector primario en España es relevante, no solo por su peso económico y social, sino también por su valor medioambiental, cultural y demográfico. Durante los últimos años, el sector primario ha experimentado importantes cambios derivados de la globalización, la mayor liberalización del comercio y las reformas de la política agraria común de la Unión Europea.
96. Entre sus debilidades se encuentra la falta de relevo generacional, el desequilibrio en la generación de valor añadido en la cadena de comercialización, la necesidad de una mayor formación y transferencia de tecnología, la escasez de agua para riego y una lenta adaptación a los nuevos retos y exigencias del mercado.
97. El objetivo principal es la mejora de las rentas individuales de los trabajadores en la agricultura, la ganadería y la pesca, en el marco de un modelo sostenible de desarrollo. A este objetivo se suman el aumento de la competitividad del sector agrícola y pesquero, la mejora del medio ambiente y una transformación del medio rural que lo desarrolle y diversifique económicamente y mejore su calidad de vida.
98. Para la consecución de estos objetivos deben adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:
- . Volver a crear el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que procure la modernización del sector, garantice, así, su viabilidad y defienda sus intereses en el contexto internacional.
 - . Fomentar el relevo generacional mediante ayudas que posibiliten el acceso de jóvenes al sector primario.
 - . Elaborar un programa destinado a la consecución de explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias competitivas y sostenibles, que proponga posibles soluciones a la crisis actual, así como potenciar la internacionalización del sector agroalimentario español.
 - . Desarrollar canales más eficientes de distribución de productos.
 - . Impulsar ante la UE el mantenimiento de los acuerdos de pesca de primera generación que permitan el sostenimiento de las flotas y el empleo.

- f. Un ambicioso plan forestal nos permitirá una mejor gestión y aprovechamiento sostenible de los montes, así como una lucha preventiva contra los incendios forestales.
- g. Para impulsar la transformación y diversificación económica y aumentar el valor añadido en las zonas rurales, se apoyarán los planes regionales de desarrollo rural, los planes locales de diversificación de actividades y los programas de cooperación entre territorios rurales.
- h. Incentivar la inversión en I+D+i que, junto con el desarrollo de la agroindustria, puede hacer de la agricultura un elemento generador de riqueza, como ya ocurre en determinados lugares de España.
- i. Establecer un plan nacional de competitividad agraria que suponga para nuestras explotaciones agrarias la posibilidad de aprovechar todas y cada una de las oportunidades de futuro que se presenten, así como obtener la mayor rentabilidad de las mismas, siempre dentro del marco de sostenibilidad al medio natural.
- j. Apostar por la agricultura de carácter ecológico y por elevar la calidad de la producción como forma de competir en un mercado global.
- k. Creación de una marca nacional de agricultura ecológica para la difusión y distribución de nuestros productos agrícolas.
- l. Potenciar el movimiento asociativo tendente a la manufacturación y distribución de sus productos, así como fomentar el cooperativismo para mejorar la tecnificación del sector.
- m. Renegociar la OCM del vino, que tan lesiva es para los intereses españoles.
- n. Y, entre otras, el fomento de las medidas que garanticen la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

Además, en el mundo rural se debe garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso de todos los servicios públicos.

Industria

99. El principal reto al que se enfrenta la industria española es conseguir que nuestras empresas registren incrementos de productividad sostenidos en el tiempo. Hay que incrementar la eficiencia en la utilización de todos los factores productivos; por un lado, a través del incremento en la dotación de capital humano mediante la formación y la apuesta por las nuevas tecnologías; y, por otro, una mayor dotación de capital físico a través de mejores infraestructuras y la utilización de formas de gestión empresarial más eficientes.
- Además, debemos apostar decididamente por la diversificación económica de las zonas con dependencia de una sola actividad a través de la creación de un tejido industrial estable, así como por el fomento de las industrias tradicionales, incentivando su continuidad, su adaptación a las nuevas tecnologías y su incorporación a los mercados.
100. Por tanto, el apoyo al sector industrial con medidas específicas para las pequeñas y medianas empresas es necesario para devolverle su dinamismo. Entre otras actuaciones pueden significarse las siguientes:
- a. Desarrollo de la sociedad del conocimiento, mediante la potenciación de redes de apoyo a la innovación en las Pymes y la promoción de la I+D+i en empresas.
 - b. Poner en disposición más suelo industrial.

- c. Mejorar las infraestructuras, especialmente de transporte ferroviario de mercancías, para garantizar el acopio eficiente de materias primas y la salida de las producciones industriales hacia los diferentes mercados, así como las portuarias, terminales aéreas y redes de carreteras.
- . Aumento y mejora del capital humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.
- . Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios a través de sistemas de formación permanente en las empresas.
- . Clarificar las normas de respeto medioambiental.
- . Impulsar cambios en las estrategias de las empresas y fortalecer la mejora e implantación de nuevos procesos productivos en sectores amenazados por una creciente presión competitiva.
- . Y apoyar desde la Administración la acción comercial de nuestras empresas y su implantación para que puedan introducirse en nuevos mercados.

El Partido Popular se compromete a prestar un especial apoyo a aquellos sectores industriales que tradicionalmente han tenido un particular arraigo en determinados territorios de nuestro país y que han de seguir jugando un papel central en nuestro progreso económico.

Servicios

101. Los servicios desempeñan en la actualidad un papel fundamental en el desarrollo de la economía española, por cuanto la mayor parte de la producción y del empleo se genera en este sector productivo. En cualquier caso, el dinamismo de los servicios ha venido frenado por dos motivos en los últimos años: por un lado, la mayoría de estas actividades presentan un escaso avance de la productividad derivada tanto por la intensidad de la creación de empleo, como por la baja productividad total de los factores.
102. Para reducir el impacto negativo de estos aspectos se proponen las siguientes medidas:
 - . En determinados casos, favorecer procesos de concentración territorial que permitan generar sinergias y el aprovechamiento de economías de escala y de la mayor frecuencia de las transacciones.
 - . Paralelamente, es preciso mantener un adecuado nivel de servicios en el medio rural y, a través de las nuevas tecnologías y el transporte, aproximar los servicios públicos y la formación permanente a los ciudadanos del entorno rural.
 - . Los mercados de servicios tienen que experimentar una profunda transformación, como consecuencia de una mejora de la regulación y una progresiva liberalización para ser más competitivos.
 - . El progreso tecnológico debe propiciar la aparición de nuevas formas de organización y de distribución comercial.
 - . En este entorno, las empresas de servicios españolas necesitan realizar un mayor esfuerzo innovador en capital físico y tecnológico y mejorar la adecuación de su capital humano a los requerimientos de estas actividades para alcanzar una situación más competitiva. Debemos tener en cuenta que la productividad de este sector se incrementa significativamente con la introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a las que se puede tener un rápido y fácil acceso.

- . Esta necesidad se produce de forma más acusada en las empresas de menor dimensión, cuya desventaja en términos de productividad es muy superior. Una vía para superar la desventaja que se deriva del tamaño puede ser el establecimiento de mecanismos de coordinación o asociación, cuyo fin es aumentar su capacidad tecnológica y explotar las economías de escala de forma que puedan competir con las empresas de mayor dimensión.
- . Además, es necesario apoyar la competitividad del pequeño y mediano comercio, lo que redundará en el mantenimiento y mejora de los puestos de trabajo que tradicionalmente genera.

Dentro del sector servicios es esencial el turismo, que supone el 11% del PIB y el 9% del empleo total. Para mantener su liderazgo internacional, necesita complementar los reclamos tradicionales de nuestro país con el desarrollo del turismo activo y de naturaleza, el rural, el cultural, el de salud, el gastronómico y enológico, entre otros. Adicionalmente, hay que potenciar la marca 'España' y seguir reforzando la acción promocional del turismo de reuniones para mantener la posición de liderazgo alcanzada por España.

Por último, se debe seguir ahondando en la profesionalización e independencia de las Cajas de Ahorros, que suponen una parte fundamental del sistema financiero español y han demostrado su viabilidad y eficacia, contribuyendo a aumentar la competencia y a acercar los servicios financieros básicos a muchas personas y territorios, así como a revertir una parte de sus beneficios al conjunto de la sociedad a través de su obra social.

Construcción y vivienda

103. Tras el prolongado periodo de elevado dinamismo, el sector de la construcción, y en especial el inmobiliario, está experimentando una crisis con un importante efecto en el mercado laboral. La caída de un sector tan importante para la economía nacional requiere de un nuevo enfoque y del concurso de todas las Administraciones, especialmente en relación con las políticas de vivienda. Entre las causas o puntos débiles del sector se encuentran la actual Ley del Suelo estatal, una oferta programada superior a la demanda, la limitación de liquidez de las entidades financieras, el excesivo endeudamiento de las familias, el endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito por parte de las entidades bancarias y la elevación de los tipos de interés.
104. El Partido Popular considera necesaria la mejora de las condiciones de acceso de los ciudadanos a la vivienda, tanto en régimen de opción de compra como de alquiler, así como la reactivación del sector de la construcción y del sector inmobiliario con el fin de recuperar parte del dinamismo de la economía y reactivar la situación actual en cuanto a la creación de empleo. Para intentar contrarrestar las dificultades por las que atraviesa el sector, deberían abordarse, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - . Liberalización del suelo a través de las reformas legales pertinentes, garantizando los derechos de los propietarios del suelo.
 - . Reducir los plazos de las autorizaciones administrativas en materia de urbanismo, vivienda y apertura de negocios.
 - . Dotar de mayor transparencia a todos los procedimientos urbanísticos.
 - . Mejorar el tratamiento fiscal de la inversión en vivienda.
 - . Incrementar la seguridad jurídica del mercado del alquiler, bien como sustitutivo de la compra o como paso previo a través del alquiler con opción a compra.

- . Aumentar la promoción exterior y la búsqueda de nuevos mercados.
- . Restablecer la confianza en el sector de la construcción.

Además, para contrarrestar la disminución en la edificación residencial sería conveniente que las Administraciones públicas acelerasen la inversión en infraestructuras, aumentasen la construcción de viviendas con algún tipo de protección y acometieran, entre otras medidas, la rehabilitación de los cascos históricos.

Energía

105. La dependencia energética española del exterior asciende a más del 80%, por lo que resulta imprescindible reducirla si queremos ser más competitivos y garantizar el suministro. Es preciso conseguir una política energética que sea respetuosa con el medio ambiente y fomente su ahorro. Además, dado que la capacidad de producción de la energía renovable es limitada, es quizá el momento de plantearse como conseguir modificar nuestro balance energético en el futuro, abriendo la posibilidad a fuentes de energía poco utilizadas en España para que el *mix* energético sea lo más amplio y flexible posible.

Para ello debemos reformar la política energética con el mayor consenso posible, sin renunciar a priori a ninguna fuente de energía y con un horizonte de largo plazo. Es necesario consensuar una posición común de todas las fuerzas políticas y sociales sobre la conveniencia de mantener la energía nuclear, de tal manera que se reduzca la dependencia energética con el exterior y las emisiones de CO₂ y se garantice el suministro. Además, es proceso fomentar las actividades de I+D+i encaminadas, especialmente, al desarrollo de nuevas fuentes de energía limpia.

4. Inversión en capital humano y tecnológico

Preparar a los futuros agentes

106. Además de una política fiscal adecuada, para mejorar la competitividad de nuestra economía España necesita aumentar y mejorar la inversión en capital humano y tecnológico. En este sentido, uno de los principales problemas que afronta la economía española es la cada vez más baja calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes, como muestra el informe PISA. Los datos ponen de manifiesto las altas tasas de abandono escolar en nuestro país, lo que nos aleja de los objetivos planteados en los acuerdos de Lisboa. Hay que implementar una política educativa que recupere la calidad y los principios de capacidad y mérito, al tiempo que fomente el esfuerzo de los alumnos, dentro de un sistema educativo estable que ofrezca posibilidades y oportunidades reales para nuestros jóvenes.

Además, debe ser una prioridad de la política económica que España sea un lugar atractivo para que se establezca ese capital humano. La política fiscal, la simplificación de los trámites burocráticos, la política inmigratoria, la seguridad jurídica, la apertura de la universidad y las acciones comerciales en el exterior son herramientas esenciales para la atracción de recursos humanos especializados desde el extranjero.

107. Las necesidades de la economía española obligan a una reforma que fortalezca, impulse e incremente el reconocimiento de una Formación Profesional que venga caracterizada por una mano de obra altamente cualificada y por su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias y demandas del mercado laboral.

108. Por último, aunque no menos necesario, una Educación que prepare a nuestros jóvenes para competir en un entorno cada día más globalizado y exigente necesita fomentar desde las aulas el espíritu emprendedor, donde el reconocimiento, el afán de superación y el mérito y el talento siempre estén presentes, posibilitando al máximo el desarrollo de las capacitaciones profesionales para conseguir una verdadera igualdad de oportunidades.

Educación Universitaria

109. La reforma de la Universidad, cuyas bases se han iniciado con la Ley 4/2007, de 12 de abril, y que suponen la adaptación de las enseñanzas universitarias al futuro espacio europeo de educación superior iniciada en 1999 con la declaración de Bolonia, deben situar a la educación superior española a la vanguardia de Europa. Dicha reforma debe afrontarse sin complejos y con un planteamiento docente e investigador ligado al mundo profesional y empresarial, lo que redundará en una mayor capacitación de los trabajadores españoles y contribuirá a una mejora de la productividad. En este sentido, creemos que la universidad española tiene que mejorar y ofrecer una educación que se ajuste a las mayores demandas tecnológicas de la sociedad, así como retener los grandes talentos nacionales y apoyar los vínculos entre Universidad y Empresa. Hace falta que se premie la excelencia y que haya un sistema de becas eficaz que posibilite que todos los estudiantes, especialmente los que acrediten una especial capacidad y talento, puedan estudiar con independencia de sus recursos.

La formación debe ser permanente a lo largo de la vida de las personas

110. La formación de los trabajadores debe ser permanente durante toda su vida laboral y vincularse a las necesidades de las empresas, especialmente en una sociedad globalizada donde el manejo de las nuevas tecnologías y los idiomas se convierten en imprescindibles para aumentar la productividad. Necesitamos una formación continua que esté estructurada y enfocada a la consecución de estos objetivos, con contenidos actualizados y relevantes, lo que implica su reforma en el marco del diálogo social.
111. De esta manera, la educación y la formación deben ser un proceso continuo a lo largo de la vida de las personas, para que los individuos puedan enfrentarse a los constantes cambios y transformaciones de la sociedad en general y el mercado de trabajo en particular.

Aumento del peso de las inversiones en I+D+i

112. La política tecnológica ha de prestar atención a aspectos como la asimilación de tecnologías importadas, la colaboración interempresarial, la formación permanente de los trabajadores, el diseño o la ingeniería de producción. Asimismo, el esfuerzo tecnológico debe aplicarse a sectores con base productiva donde nuestra economía tenga una ventaja comparativa frente a otros países.
113. Para apoyar la implantación de la I+D+i en las Pymes españolas consideramos que es necesario el desarrollo de clusters o distritos industriales. En esta línea, para rentabilizar al máximo el efecto de la I+D+i sobre la productividad, es necesario explotar las externalidades generadas por el esfuerzo tecnológico de las empresas, derivadas de las interacciones y de la cooperación entre ellas.

La mejor forma de colaborar con el desarrollo económico y la distribución por territorios de la riqueza creada es establecer el marco adecuado para que las empresas innoven. Por ello, junto con una disminución de los tipos del Impuesto de Sociedades, que haga más competitivas a nuestras empresas, deben incluirse importantes incentivos vía deducciones y desgravaciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades para inversiones en I+D+i.

114. Debe prestarse especial atención al fomento de la calidad de la formación de los investigadores, orientar la investigación hacia el desarrollo de patentes, así como promover una coordinación entre las distintas Administraciones, la universidad y la empresa.
115. España necesita un compromiso con la Sociedad de la Información que el Gobierno socialista ha decidido no asumir. La existencia de zonas de libre acceso WiFi está restringida, casi exclusivamente, a entornos educativos y sigue sin servir de acicate al crecimiento de la participación en la Web. Por otra parte, las posibilidades del comercio electrónico no se han desarrollado plenamente en nuestro país.

Sin embargo, el Gobierno actual ha adoptado medidas desincentivadoras del progreso tecnológico. La introducción del *Canon Digital* ha incrementado el precio de productos de gran consumo, a través de los cuales la mayoría de las personas inicia su acceso a las nuevas tecnologías. Obviamente, la política de encarecer este tipo de productos no parece la más adecuada para que la sociedad española se configure como una auténtica sociedad del conocimiento. Por tanto, el Partido Popular defiende la eliminación del llamado *Canon Digital* y el desarrollo de fórmulas de auténtica protección de la propiedad intelectual.

Es necesario, además, incentivar inversiones y mejorar las infraestructuras que permitan altas velocidades de transferencias de datos en Internet a precios asequibles para todos los ciudadanos, al igual que ocurre en otros países de nuestro entorno. También, se hace necesario promover el acceso a Internet desde zonas WiFi gratuitas desde lugares públicos para que todos los ciudadanos puedan acceder a Internet.

5. Políticas de cohesión nacional y solidaridad

Financiación autonómica y local

116. El actual sistema de financiación de las comunidades autónomas fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en 2001. Ha supuesto un gran avance y una notable mejora de la financiación autonómica, incorporando principios constitucionales que salvaguardan los derechos de los españoles. Sin embargo, para asegurar los recursos suficientes de las comunidades autónomas en la prestación de los servicios públicos transferidos, es necesario que se actualice el sistema de financiación vigente. El Gobierno socialista ya se comprometió en la pasada legislatura a revisarlo, llegando ésta a su término sin que tal compromiso fuese cumplido, a pesar de lo aprobado en las reformas de los estatutos de algunas comunidades autónomas.
117. El Partido Popular siempre ha mantenido que el actual sistema de financiación no ha sido desarrollado según estaba previsto. La revisión del sistema debe tener en cuenta el aumento de la población experimentado en los últimos años, así como los principios

constitucionales que incorpora el actual modelo. Se ha producido una mayor tensión presupuestaria autonómica frente a la estatal, debido a la mayor demanda de servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Un gasto adicional que si bien lo soportan las comunidades autónomas, es en el Estado en quien repercuten la mayor parte de los ingresos derivados del incremento de la población, resultando un fuerte desequilibrio vertical.

118. Cualquier revisión del modelo debe contar con la misma unanimidad que tuvo el actual en el momento de su aprobación. Debe ser decidido multilateralmente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como contener los principios de generalidad, suficiencia financiera, solidaridad, igualdad, autonomía, nivelación y lealtad institucional, que ya están contemplados en el actual modelo de financiación. Además del crecimiento de la población, en el nuevo sistema de financiación deben tenerse en cuenta otras variables como su envejecimiento, su dispersión geográfica, la superficie o la insularidad.

Además, el nuevo sistema de financiación debe articularse de tal manera que ninguna comunidad autónoma pierda recursos como consecuencia de la reforma.

119. Consideramos que la solidaridad debe ser irrenunciable. Por lo tanto, cualquier modelo que se proponga tiene que asegurar recursos suficientes, tanto estáticos como dinámicos, para que todas las comunidades autónomas puedan prestar los servicios transferidos en condiciones de igualdad al margen de su capacidad fiscal. Como pieza de cierre del sistema, el Partido Popular apuesta por mantener el Fondo de Suficiencia con sus actuales funciones. Asimismo, el Partido Popular propugna la potenciación del Fondo de Compensación Interterritorial para conseguir que cumpla su función constitucional de corrección de los desequilibrios económicos interregionales, mediante una adecuada dotación presupuestaria.
120. Por su parte, es necesario avanzar en la llamada '*segunda descentralización*', y en la efectiva autonomía financiera, así como emprender una revisión del modelo de financiación local como consecuencia de la cobertura cada vez más amplia de servicios municipales. En este sentido, es necesario aprobar una nueva Ley de Haciendas Locales que tenga como principios fundamentales el respeto a la autonomía municipal, la suficiencia, la corresponsabilidad fiscal y la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos tributarios.

Inversión en infraestructuras del transporte

121. Las infraestructuras del transporte son una de las mejores herramientas de cohesión nacional. El Partido Popular considera que las infraestructuras deben estar pensadas para el ciudadano y no sólo para el territorio, de tal manera que garanticen su derecho constitucional a la movilidad. Adicionalmente, un sistema eficaz y eficiente de transporte de mercancías es indispensable para conseguir un crecimiento armónico y sostenible.

La política de infraestructuras del transporte es uno de los pilares fundamentales del proceso de convergencia real que nos debe llevar en los próximos años a los niveles de renta y empleo de los países europeos más avanzados. Sin embargo, la irresponsable negociación del Gobierno socialista de las Perspectivas Financieras 2007-2013 y la ausencia de criterios socioeconómicos en la distribución de las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado han dificultado, desde el punto

de vista cuantitativo y cualitativo, nuestra capacidad para financiar las infraestructuras que necesitamos para seguir creciendo.

122. Por otra parte, invertir en comunicaciones del transporte es la mejor garantía de progreso y de cohesión nacional. No debemos olvidar que buena parte de las diferencias de desarrollo regional se explican por las desiguales dotaciones de infraestructuras. En este sentido, la política en esta materia debe estar dirigida en los próximos años a ahondar en la cohesión territorial y la solidaridad entre las diferentes comunidades autónomas, ampliando y completando el entramado de la red de carreteras de gran capacidad y de la red ferroviaria de alta velocidad, dando prioridad en su ejecución al principio de cohesión territorial, al tiempo que se potencie la integración de las redes españolas de comunicación en las transeuropeas:

122.1. Con la ampliación de la UE, España se ha alejado del centro de gravedad de la Unión, lo que exige mejorar la conexión con el resto de los países de Europa a través de redes transeuropeas. Es necesario mejorar las conexiones ferroviarias y por carretera, tanto en el eje atlántico y central como en el mediterráneo, así como las conexiones entre los puertos, las carreteras y las redes de ferrocarril.

122.2. Para la mejor vertebración territorial y para lograr un crecimiento homogéneo y equilibrado, el Partido Popular considera necesario que España se marque como objetivo que todas las capitales de provincia y otras grandes ciudades estén comunicadas por la Alta Velocidad (AVE). Por su parte, los planes ferroviarios nacionales incluyan los territorios insulares de Baleares y Canarias.

122.3. El transporte por mercancías por ferrocarril es un elemento fundamental para la sostenibilidad y, sin embargo, en España está perdiendo peso. Con el desarrollo de la red de alta velocidad, se debe impulsar activamente la utilización preferente de la red convencional para el transporte de mercancías, al tiempo que se recuperan muelles para la recepción de las mismas.

122.4. Por otro lado, España debe iniciar el proceso de liberalización efectiva del sector, lo que permitirá la participación de la iniciativa privada en la explotación de los servicios ferroviarios.

122.5. En relación con las infraestructuras de carretera, se debe reactivar la construcción de nuevas autopistas y autovías que completen la construcción de la malla de carreteras que permita unir el Norte con el Sur y el Levante con el Oeste de España, enlazando todas las capitales de provincias y grandes ciudades con autovías. Además, se hace necesaria la mejora de la red de carreteras existente, así como la eliminación de puntos negros y de pasos a nivel.

122.6. Los puertos y los aeropuertos son decisivos para el comercio exterior y para el turismo y, por tanto, básicos para el crecimiento y la competitividad de la economía:

- . En relación con el transporte aéreo, España necesita reforzar la posición de los aeropuertos como puerta de acceso a Europa y modernizar el sistema aeroportuario, mejorando sus capacidades interoperativas e incrementando las inversiones.

- . El sistema portuario español debe modernizarse aún más e integrarse en las autopistas del mar, verdadera oportunidad para superar nuestro carácter periférico. Por último, hay que transformar nuestros puertos en auténticas terminales modales que sean capaces de combinar con eficacia y eficiencia el transporte marítimo con el aéreo, el ferroviario y el de carretera, tanto para mercancías como pasajeros.
- . En el transporte marítimo, el Partido Popular propondrá políticas que garanticen y regulen la seguridad marítima y el control de la contaminación dentro del marco comunitario e internacional.

122.7. En el caso de los territorios insulares y extrapeninsulares las infraestructuras del transporte son vitales para asegurar un desarrollo económico y social acorde al del resto del territorio nacional, por lo que se debe profundizar en los mecanismos de solidaridad existentes y se prestará especial atención a la mejora de sus instalaciones portuarias y aeroportuarias. En este sentido, se debería dotar a las dos ciudades autónomas de los mecanismos necesarios para que las comunicaciones y medios de transporte, tanto de pasajeros como de mercancías, sean competitivos e iguales a los del resto de España.

123. Asimismo, hay que hacer hincapié en la importancia del desarrollo e implantación de nuevas infraestructuras en aquellas comunidades autónomas donde la despoblación represente un problema para su progreso. Por su parte, para dotar a España de más y mejores infraestructuras del transporte, se hace necesario, más que nunca, fomentar la participación privada en la financiación y gestión de las mismas, especialmente a través del sistema concesional.

Política del agua. 'Agua para todos'

124. El agua en España ha sido históricamente un elemento esencial para su configuración territorial, económica y sociocultural. En España se dan grandes contrastes e irregularidades hidroclimáticas, pero globalmente hay recursos suficientes para todos, y los poderes públicos deben garantizar un suministro estable y de calidad adecuada a los distintos usos en todos los territorios del país, y ello ha de hacerse con los menores costes económicos y medioambientales posibles.

El agua es un recurso patrimonio común de todos los españoles. Es de todos, y todos tienen el derecho a usarla racionalmente y el deber de cuidarla y no malgastarla. Agua para la vida, ríos saludables, usos sostenibles.

125. Sin perjuicio de su carácter colectivo, es razonable que los territorios de las cuencas hidrográficas tengan una preferencia para su uso de forma que se satisfagan, previa y plenamente, sus legítimas necesidades actuales y futuras, se preserve debidamente el medio ambiente hídrico en la cuenca y se garantice que en ningún caso otros usos externos puedan suponer un límite a su propio desarrollo.

Estas preferencias han de tener plenas garantías jurídicas, priorizando las actuaciones e inversiones necesarias para hacerlas efectivas. En este sentido, hay que completar, con carácter previo a otras actuaciones, las inversiones en infraestructuras que se detallaron en el Pacto del Agua de Aragón. Asimismo hay que ejecutar todas las obras hidráulicas necesarias para que en toda España esté garantizada el agua en cantidad y calidad necesarias.

Todas las alternativas como la utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas, la reutilización, la desalación, la cesión de derechos entre usuarios, los trasvases o las transferencias, la modernización de los regadíos, las mejoras de eficiencia, los incentivos económicos, etc. han de ser conjuntamente valoradas y utilizadas de forma óptima e integrada. No caben exclusiones por ventajas políticas de corto alcance.

El empleo en una cuenca de recursos sobrantes disponibles de otras, siempre de forma no prioritaria y subordinada a las necesidades de la cuenca de origen y cumpliendo obligatoriamente estrictos requisitos de orden técnico, jurídico-administrativo, ecológico y económico es plenamente posible, sin que las posibles transferencias hídricas o trasvases sean una carga para nadie, sino una oportunidad de progreso para todos, un instrumento eficaz para la mejora del medio ambiente hídrico y un elemento de seguridad frente a posibles efectos del cambio climático.

126. El Partido Popular, consciente de la realidad hídrica española, desarrolló en sus dos legislaturas en el Gobierno de la nación los planes de cuencas y el Plan Hidrológico Nacional, que fue derogado en parte y sin consenso por el Gobierno socialista. Actualmente, no existe un modelo global de política de aguas en España y por eso proponemos, con el fin de garantizar el derecho de todos a disponer de agua suficiente y de calidad, recuperar la planificación hidrológica y el carácter nacional del recurso, rompiendo la actual tendencia a su “*territorialización*”.
127. El Partido Popular considera que la política hidrológica requiere un gran pacto entre todos, que contenga, entre otros, los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca, garantía de las necesidades presentes y futuras y la solidaridad interterritorial.

Agencia Estatal de Administración Tributaria

128. Cualquier debate sobre la organización tributaria en España debe atender a criterios de eficacia y eficiencia en la gestión tributaria y a la prestación del mejor servicio a los ciudadanos. Sin embargo, hemos perdido los últimos años en debates estériles sobre el modelo de Agencia Tributaria y la posible distribución de competencias sobre los grandes impuestos entre las comunidades autónomas, cuando lo que deberíamos haber hecho es profundizar en los cauces de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y los Servicios Tributarios autonómicos y locales.

El Partido Popular considera necesario mantener la gestión estatal de algunas figuras impositivas como el Impuesto sobre la Renta, el IVA, el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales, cuya gestión estatal resulta más eficiente. El fraccionamiento de la AEAT en 17 agencias tributarias diferentes supondría, al margen de dificultades jurídicas y administrativas, un aumento de los costes de la gestión y, en algunos casos, mayores dificultades y una menor transparencia para el ciudadano-contribuyente. Una Agencia Estatal, con presencia en todo el territorio nacional, es la forma más eficaz y eficiente de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de generalidad y no discriminación, así como de prestar una asistencia e información al contribuyente cada vez de mayor calidad.

129. Por otra parte, y con independencia de lo expuesto, es necesario ahondar en una mayor colaboración y coordinación entre la Agencia Estatal y los servicios tributarios de las comunidades y ciudades autónomas y los entes locales de tal forma que se

consiga una gestión más eficiente, mejorar el principio de justicia tributaria y luchar mejor contra el fraude fiscal para garantizar que todos contribuyan al sostenimiento de los servicios.

En este sentido, los poderes públicos deben luchar por corregir cuantas ineficiencias se produzcan en el sistema tributario actual, mejorando el intercambio de información entre Administraciones, arbitrando soluciones de colaboración que permitan la participación de las comunidades y ciudades autónomas en las labores de gestión y control de los impuestos compartidos y mejorando, en definitiva, el modelo sólido y bien diseñado que hemos construido y que no debemos correr el riesgo de perder.

También, se deberá arbitrar la forma de que las comunidades y ciudades autónomas participen más activamente en los órganos de decisión de la AEAT.

Caja Única de la Seguridad Social

130. La Seguridad Social constituye la garantía futura de las pensiones en todo el territorio nacional y del nivel de bienestar alcanzado por una sociedad moderna y desarrollada. Es verdad, como ya hemos apuntado anteriormente, que necesita reformas importantes para asegurar su sostenibilidad, pero lo que sin duda no necesita es un proceso de desmembramiento, pues eso podría significar el sacrificio del bienestar de todos los españoles.
131. El Partido Popular piensa que es el Estado el que mejor puede gestionar y recaudar, en términos de eficiencia y eficacia social, racionalización, servicio a los ciudadanos, economía de costes, unidad patrimonial, solidaridad financiera y unidad de caja, los recursos del sistema de protección social de los ciudadanos.

En este sentido, apostamos por la creación, a través de una Ley, de la Agencia Nacional de la Seguridad Social como el organismo que puede blindar la naturaleza jurídica de la Caja Única de la Seguridad Social.

► Cierre y conclusiones

132. El Partido Popular siempre se ha erigido como el partido de la innovación y la audacia en las ideas para la modernización de nuestra sociedad, y cuando hemos tenido la oportunidad de gobernar lo hemos demostrado.

Hubo quienes no apostaron por la entrada de España en la Unión Monetaria en su momento fundacional, sino por ir en el vagón de cola. Muchos no creyeron en las políticas aplicadas por el gobierno del Partido Popular en 1996 para alcanzar uno de los objetivos más ambiciosos a los que ha hecho frente nuestra Nación en las últimas décadas: acceder con las economías más avanzadas de Europa a la moneda única. Y, sin embargo, el 2 de mayo de 1998, nuestro país estaba en la relación de fundadores del euro. Por primera vez en todo el siglo XX, España llegaba a tiempo, y con nota destacada, a su cita con buena parte de la Europa más desarrollada.

Los 8 años de Gobierno de nuestro partido fueron los más prósperos de la historia reciente de España gracias a la aplicación de políticas adecuadas que sirvieron de estímulo para lograr un fuerte crecimiento económico generador de empleo. Políticas que tenían como base la eficiencia, como protagonistas a las personas y como

objetivo el aumento del bienestar. Fueron políticas que devolvieron la ilusión y la confianza a los españoles, que les permitieron convencerse de sus posibilidades y que les animaron a contribuir con su esfuerzo a la consecución los objetivos marcados.

133. Al igual que entonces, hoy España requiere de la audacia y de la valentía que siempre han ejercido las personas del Partido Popular. Debemos convocar a la sociedad y explicarle que estas propuestas conseguirán mejorar la España de nuestros días:

133.1. Es esencial que seamos capaces de crear una economía que mejore el bienestar de las personas y que tenga en la libertad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad, sus principios incuestionables.

133.2. Es esencial que abordemos las reformas necesarias para que nuestra economía recupere la senda de crecimiento sostenido, incremente su productividad y su competitividad, de forma compatible con la creación de empleo y la conservación de nuestro entorno.

133.3. Es esencial que hagamos de la economía un instrumento que sirva a la cohesión nacional y promueva la convergencia entre las diferentes comunidades autónomas.

133.4. Es esencial que construyamos un sistema educativo de calidad y estable, que prepare y forme a las personas para adaptarse a un mundo global y a los retos de una sociedad en evolución permanente. La educación profundiza en la igualdad de oportunidades e impulsa la capacidad de los ciudadanos y de las naciones para prosperar y competir.

133.5. Es esencial que las Administraciones garanticen la prestación de servicios públicos de calidad, así como un nivel de vida digno para todos, de manera que el bienestar alcance a todas las personas.

133.6. Es esencial que apostemos por el pleno empleo como mejor política social, así como que acordemos una reforma viable y estable del sistema de la Seguridad Social y su sistema de pensiones, de manera que se garantice su sostenibilidad.

133.7. Es esencial que mantengamos vivo el principio de estabilidad presupuestaria y configuremos un escenario impositivo que estimule, desde la garantía de la justicia social, el ahorro, la inversión y la creación de empleo, y que permita competir por la atracción de inversiones.

133.8. Es esencial que reforcemos la unidad de mercado y la seguridad jurídica, así como la independencia de los organismos reguladores.

133.9. Es esencial que reflexionemos sobre nuestro abastecimiento energético y que emplacemos a la sociedad a un debate serio y profundo que ponga sobre la mesa ventajas e inconvenientes de cada tipo de energía.

Además, es necesaria una planificación hidrológica global, rigurosa y objetiva, donde no renunciemos a ninguna de las alternativas técnicas en la reutilización, ahorro y suministro del agua y que apostemos por el Plan Hidrológico Nacional para garantizar el suministro de agua a todos los territorios de España.

133.10. Es esencial un crecimiento económico compatible con el respeto al medio ambiente, que aproveche las oportunidades de la globalización a través del desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones

134. Somos un partido al servicio de las personas, abierto y con las ideas claras de lo que hay que hacer para el progreso de nuestro país. Somos un partido que sabe, por tanto, identificar y prever las necesidades y circunstancias, así como formular políticas y aplicarlas a través de una eficiente gestión. Somos el partido de la credibilidad, del progreso y la igualdad de oportunidades. Un partido preocupado por el bienestar de los ciudadanos. Un partido, en definitiva, por y para las personas. Mostremos a la sociedad, en los próximos años, que estamos en condiciones de volver a liderar el cambio que necesita España.